DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.
27 VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DEL DOS MIL VEINTICUATRO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN; SIENDO LAS **11:39 ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS** DEL DÍA **27 VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO,** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA **DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO,** LA PRESENTE SESIÓN FUE NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LAS SIGUIENTES SESIONES: DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO; DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 06 SEIS DE DICIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. **4.-** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. **5.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 164 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA MINUTA NÚMERO 52, ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SSP/DGATJ/DATMDSP/332-109/24, DE FECHA 05 CINCO DE DICIEMBRE DE 2024. **6.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA SOLICITUD DE PENSIÓN VITALICIA QUE POR VIUDEZ PROMUEVE LA C. ROSA MARÍA BARRERA LÓPEZ, BENEFICIARIA DEL EXTINTO TRABAJADOR C. JUAN ANTONIO O´HENRY SOTELO, DADO QUE SE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA PROCEDENCIA DE DICHA PRESTACIÓN, CON SUSTENTO EN EL DICTAMEN JURÍDICO EMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DJ-835/12/2024, DE FECHA 19 DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. **7.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 78 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, TOMARÁ PROTESTA DEL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL, AL LICENCIADO CESAR FEDERICO CORTES AYALA; DANDO CUMPLIMIENTO, AL ACUERDO NÚMERO 43, TOMADO EN LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 14 CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO. **8.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 131 TER FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, TOMARÁ PROTESTA DEL CARGO DE COMISARIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA, AL MTRO. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, DANDO CUMPLIMIENTO, AL ACUERDO NÚMERO 39, TOMADO EN LA DÉCIMO PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 14 CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. **9.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO XXVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACIÓN, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027. PARA POSTERIORMENTE PRESENTARLO ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. **10.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL. MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. **11.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES PUNTOS: A) PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE LA TESORERA REGISTRE EN LA CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, LOS PASIVOS CONTABLES DERIVADOS DE LOS COMPROMISOS DE PAGO PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN, ASÍ COMO LAS PROVISIONES CONTABLES NECESARIAS A LA FECHA DE CIERRE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 Y 80 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. B) PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE LOS INGRESOS EXCEDENTES DERIVADOS DE LOS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN QUE, AL CIERRE DE LA CUENTA PÚBLICA, SEAN APLICABLES AL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, PASIVOS CIRCULANTES Y OTRAS OBLIGACIONES. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I, 52 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD

GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTÍCULO 14 Y 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. C) EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SU DICTAMEN CON SUS ANEXOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS, PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, MATRIZ DE INDICADORES, ESTRUCTURA ORGÁNICA, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO; ASÍ COMO SU CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS Y SUS ANEXOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO SAPAZ (SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE ZAMORA). LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115, 126, 127 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 8, 10, 11, 14, 15, 18, 19, 20 Y 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; LOS ARTÍCULOS 1, 2, 61, 62 Y 63 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; LOS ARTÍCULOS 112, 113, 123, FRACCIONES II Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 40 INCISO B) FRACCIÓN I, INCISO C) FRACCIÓN II, III, IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 23, 24, 26, 28, 29, 30 Y 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. **12.-** EL REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, ING. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIONES IV Y VII Y 69 FRACCIONES XI Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, FACULTAR COMO INSPECTORES DE PROTECCIÓN ANIMAL, A LOS C.C. ANA BEATRIZ TADEO AYALA, PAULINA MONSERRAT PÉREZ NAVARRETE, ULISES SALAZAR HERNÁNDEZ, JOSUÉ BERNABÉ BÉJAR, GABRIEL ESTRADA MARTÍNEZ, LEONARDO ALBERTO MEZA ENRÍQUEZ, CÉSAR ANDRÉS COVARRUBIAS CISNEROS Y ADRIÁN CERDA BENÍTEZ; TODOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN ANIMAL; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VII, 12 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO A LOS REGLAMENTOS APLICABLES EN LA PRESERVACIÓN, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL DELL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN. **13.-** EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES, ING. JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA Y EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA INICIATIVA DE REFORMA AL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, A EFECTO DE MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XXV, CAMBIANDO LA DENOMINACIÓN DE DIRECCIÓN DE JUVENTUD A INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD. Y DEL ARTÍCULO 95 SE ADICIONAN LAS FRACCIONES DE LA V A LA XXIV, TODA VEZ QUE YA FUE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LAS COMISIONES DE JUVENTUD Y DEPORTES Y DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; ASÍ MISMO COMO LO SEÑALA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ES FACULTAD DE LOS MUNICIPIOS, PROPONER LA FORMULACIÓN, EXPEDICIÓN, REFORMA, DEROGACIÓN Y ABROGACIÓN DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS. **14.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA INICIATIVA DE REFORMA AL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; A EFECTO DE ADICIONAR LA FRACCIÓN XXXVII AL ARTÍCULO 65, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 105 BIS DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y ATENCIÓN MIGRATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTORGAMIENTO DE ATRIBUCIONES, TODA VEZ QUE YA FUE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; ASÍ MISMO COMO LO SEÑALA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ES FACULTAD DE LOS MUNICIPIOS, PROPONER LA FORMULACIÓN, EXPEDICIÓN, REFORMA, DEROGACIÓN Y ABROGACIÓN DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS. **15.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, MTRA. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN

Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA INICIATIVA DE REFORMA AL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; A EFECTO DE ADICIONAR LA FRACCIÓN XXXVIII AL ARTÍCULO 65, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 105 TER AL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTORGAMIENTO DE ATRIBUCIONES, TODA VEZ QUE YA FUE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; ASÍ MISMO COMO LO SEÑALA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ES FACULTAD DE LOS MUNICIPIOS, PROPONER LA FORMULACIÓN, EXPEDICIÓN, REFORMA, DEROGACIÓN Y ABROGACIÓN DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS. **16.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOMETEN A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA INICIATIVA DE REFORMA AL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, A EFECTO DE ADICIONAR EL ARTÍCULO 71 BIS AL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LA ADICIÓN DE LA FIGURA DEL SINDICO MUNICIPAL ASÍ COMO SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, TODA VEZ QUE YA FUE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA. PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ MISMO COMO LO SEÑALA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ES FACULTAD DE LOS MUNICIPIOS, PROPONER LA FORMULACIÓN, EXPEDICIÓN, REFORMA, DEROGACIÓN Y ABROGACIÓN DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS. **17.-** ASUNTOS GENERALES. **18.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. --

---- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA; QUE PARA DAR INICIO A LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES: CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL; MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; MARIANA VICTORIA RAMÍREZ; EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR; NATALIA GARIBAY ALDRETE; ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ; PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA; DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR; ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA; BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ; CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES Y JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ.--

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN POR ESTE CUERPO COLEGIADO, GOZARAN DE VALIDEZ Y DE EFICACIA LEGAL. LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".* --

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENE PRESIDENTE".* --

---- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. --

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"SON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO PARA LA APROBACIÓN DE LA MISMA. MUCHAS GRACIAS, APROBADA LA ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE".* --

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO".* --

---- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LAS SIGUIENTES SESIONES: DÉCIMO TERCER SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO; DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 06 SEIS DE DICIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. --

---- ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA, CON GUSTO SEÑOR PRESIDENTE ES LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA DÉCIMO TERCER SESIÓN DE FECHA 25 VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL 2024 Y DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 SEIS DE*

COPIA SIN VALOR LEGAL

DICIEMBRE DE 2024, SOLICITANDO LA DISPENSA DE LA MISMA TODA VEZ QUE HA SIDO PRÁCTICAMENTE RUBRICADA POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SI GUSTAN PASAMOS A LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS MISMAS, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO POR FAVOR. MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE. SI A SUS ORDENES". - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"NADA MÁS COMO UN COMENTARIO Y QUE SÍ QUEDE REGISTRADO EN LA ACTA DE CABILDO, QUE YO NO FUI SESIONADA PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, NO RECIBÍ NINGUNA NOTIFICACIÓN DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DICE EL ARTÍCULO 10, QUE DEBEN DE SER POR LO MENOS DE 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA HORA QUE SE TENGA SEÑALADA ENTONES, NADA MÁS TENER MÁS CUIDADO EN ESE SENTIDO PORQUE COMO LO DICE EN EL ARTÍCULO 28 ES DE ACUERDO A LA LEY MUNICIPAL, PUEDE SER BAJO UNA, PENA DE NULIDAD PARA SU TRATAMIENTO DE SESIONES EN PUNTO ESPECÍFICO ENTONCES, SI HAY LOS MEDIOS PARA QUE SE ME NOTIFIQUE Y PUES HAY QUE TENER CUIDADO EN ESE SENTIDO POR FAVOR".* -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDORA, YO, RESPECTO A ELLO, MÁS BIEN TENER CUIDADO DE REVISAR LOS CORREOS QUE USTED REMITE POR LOS OFICIOS EN LOS QUE NO NOTIFICAN, FUE, NO SOLAMENTE CUMPLIDO POR LO QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL RIGE QUE SON 48 HORAS, FUERON MAS DE LAS 48 HORAS DE NOTIFICACIÓN, CON ANEXOS DIGITALES Y ALGUNOS FÍSICOS EN SU CASO, FUE VÍA DIGITAL, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRABA NADIE EN SU OFICINA Y TENGO AQUÍ EN MI PODER EL OFICIO POR EL CUAL USTED NOS HIZO LLEGAR EL CORREO PARA QUE LE FUERA NOTIFICADO VÍA DIGITAL LOS CITATORIOS Y TENGO LAS CARATULAS DE LA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO SIN EMBARGO, SI USTED NO ESTA DE ACUERDO PUEDE PROCEDER POR LAS VÍAS JURISDICCIONALES PERTINENTES, SOLO NOTIFICAR E INFORMAR QUE FUE NOTIFICADA".* -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"SI NADA MÁS, JUSTO EL DÍA DE AYER LA SECRETARIA NO PODÍA ENVIARME EL CORREO, TRAJE UNA MEMORIA PARA QUE ME PASARA TODA LA INFORMACIÓN, PERO CREO QUE SI HAY MEDIOS POR LOS CUALES SE PUEDE DAR LA COMUNICACIÓN".* - - - - - - - - - - - - - - - - -

- -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"POR SUPUESTO Y SE DIO LA COMUNICACIÓN, EN EL ANTECEDENTE DEL MISMO OFICIO Y FUI ENTERADO DE QUE AYER USTED FÍSICAMENTE FUE A RECOGERLOS, SIN EMBARGO, YA HABÍA SIDO NOTIFICADA LEGALMENTE, PARA SERVIRLE".* -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTOS".* -

- -

---- EN DESAHOGO DEL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. - - - - - - - - - - - -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"ES UNA CORRESPONDENCIA OFICIO SSP/DGAT/DAT/DATMDSP/330-A109/24, EMITIDA EL 5 CINCO DE DICIEMBRE DE 2024 EN EL CUAL VA DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO CONFORME A LO INSTRUIDO EN LA SESIÓN CELEBRADA EN ESTA FECHA, NOS PERMITIMOS REMITIR EL ACUERDO NÚMERO 63 POR QUE SE EXHORTA A LOS TRES PODERES DEL ESTADO, GOBIERNOS MUNICIPALES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA QUE GARANTICEN COMO MÍNIMO EL 5% DE SU PLANTILLA LABORAL PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LO ANTERIOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES SIN OTRO PARTICULAR LE ENVIAMOS UN CORDIAL SALUDO ATENTAMENTE: DIPUTADO JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, PRIMER SECRETARIO DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, SEGUNDA SECRETARIA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, TERCER SECRETARIA DIPUTADA ANA VANESA CARATACHEA SÁNCHEZ. ES CUANTO PRESIDENTE".* - -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL QUINTO DE LOS PUNTOS".* -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* -

- -

COPIA SIN VALOR LEGAL

---- EN DESAHOGO DEL QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 164 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA MINUTA NÚMERO 52, ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SSP/DGATJ/DATMDSP/332-109/24, DE FECHA 05 CINCO DE DICIEMBRE DE 2024. ---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"POR LO CUAL AQUÍ SOLICITAN CON LA FINALIDAD DE PODER DAR CELERIDAD A DICHA REFORMA, SE PUEDA EMITIR LA VOTACIÓN DESDE ESTE AYUNTAMIENTO RESPECTO A ESTA A ESTA MINUTA QUE TAMBIÉN FUE GIRADA Y ES CONFORME A LO INSTRUIDO EN LA SESIÓN CELEBRADA ESTA FECHA POR ESTE CONDUCTO NOS PERMITIMOS REMITIR LA MINUTA NÚMERO 52, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTADO LIBRE Y SOBERANO EN MICHOACÁN DE OCAMPO EN MATERIA DE DERECHOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 164 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTÁ LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. ESTO NOS LO PIDEN CON LA FINALIDAD DE QUÉ NO CORRA POR LA AFIRMATIVA FICTA, SINO QUE HAY UN PRONUNCIAMIENTO PARA LO CONDUCEN DE LOS EFECTOS DE DICHA REFORMA, POR TANTO, ES QUE PREGUNTO QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE ESTA REFORMA SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR Y TOMO VOTACIÓN PARA EL PRONUNCIAMIENTO ESTE AYUNTAMIENTO. MUCHAS GRACIAS APROBADO PRESIDENTE.* --

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. ---

---- ACUERDO NÚMERO 50.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 164 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA MINUTA NÚMERO 52, ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3; 36 FRACCIÓN IV; 62, 113; 117; 123 PRIMER PÁRRAFO, SEGUNDO PÁRRAFO DEL INCISO A) Y PÁRRAFO TERCERO DEL INCISO C), PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN III Y PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO DEL INCISO I); Y 133 SEGUNDO PÁRRAFO; 164 FRACCIÓN IV; Y SE ADICIONAN UN PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 13; UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 15; UNA FRACCIÓN IV BIS AL ARTÍCULO 36; UN PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 104; UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 112; UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 114; UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL INCISO C) DE LA FRACCIÓN II, UN TERCER PÁRRAFO AL INCISO H) DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 123; UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 124; UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 134 Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 136, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO. --

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL SEXTO DE LO PUNTOS".* --

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* --

---- EN DESAHOGO DEL SEXTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA SOLICITUD DE PENSIÓN VITALICIA QUE POR VIUDEZ PROMUEVE LA C. ROSA MARÍA BARRERA LÓPEZ, BENEFICIARIA DEL EXTINTO TRABAJADOR C. JUAN ANTONIO O´HENRY SOTELO, DADO QUE SE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA PROCEDENCIA DE DICHA PRESTACIÓN, CON SUSTENTO EN EL DICTAMEN JURÍDICO EMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DJ-835/12/2024, DE FECHA 19 DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. --

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"ES EL PUNTO QUE ESTA A DISCUSIÓN, NO SE SI EXISTA ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO A ELLO, ADELANTE REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR CON EL USO DE LA VOZ".* --

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"GRACIAS SECRETARIO, PUES SALUDAR AHORA SÍ FORMALMENTE AL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS, A NUESTRA SÍNDICA MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES, EXCELENTE TARDE Y ES LAMENTABLE VERDAD SIEMPRE UNA PÉRDIDA NUESTRO MÁS SENTIDO PÉSAME A LA VIUDA Y A SUS HIJOS ENTONCES, TENGO ENTENDIDO AQUÍ QUE SE LE DARÍA EL 60% DEL SUELDO ADEMÁS DE, EL SERVICIO MÉDICO, PRESTACIONES SOCIALES ESTABLECIDAS EN LAS*

COPIA SIN VALOR LEGAL

CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES EN EL AYUNTAMIENTO ¿ES CORRECTO?". ---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"ES COMO ESTA EN EL DICTAMEN REGIDORA".* ---

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"SI GRACIAS SECRETARIO, Y TAMBIÉN ESTABA VIENDO EN LO QUE ES LOS APOYOS ECONÓMICOS, SI SE PUDIERA TAMBIÉN ESTUVE INVESTIGANDO SOBRE LA FAMILIA DEL COMPAÑERO QUE FALLECIÓ Y COMO UNA PROPUESTA SI PUDIÉRAMOS APOYAR A SUS HIJOS QUE ESTÁN EN ETAPA UNIVERSITARIA, SU ESPOSA ES AMA DE CASA ENTONCES, TIENE DOS HIJOS EN LA UNIVERSIDAD Y SI DE ALGUNA DE LAS BECAS QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO SE LE ESTUVIERA APOYAR A ELLOS DOS LA VERDAD ES QUE LO AGRADECERÍA MUCHO Y DARLE UN SEGUIMIENTO SI EL COMPAÑERO TENÍA ALGÚN SEGURO DE VIDA PUES QUE NO TENGA ALGÚN CONTRATIEMPO A LA FAMILIA, PORQUE ERA PUES EL ÚNICO SUSTENTO PARA SU HOGAR, ESA ES SON MIS DOS PROPUESTAS Y LO PONGO EN EL PLENO PARA COMENTAR MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO".* ---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, ¿EXISTE ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN RELACIÓN AL PUNTO EN DISCUSIÓN? NO SIENDO ASÍ SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EN DISCUSIÓN, QUIÉN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR Y TOMO VOTACIÓN, SI COMO ESTA EL DICTAMEN MUCHAS GRACIAS APROBADO".* ---

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDORA REVISAMOS LOS DOS TEMAS DE DEL ESTUDIO Y DEL SEGURO PARA QUE PUES PUEDAN SEGUIR ESTOS NIÑOS ESTUDIANDO Y LA FAMILIA ESTÉ MEJOR CON MUCHO GUSTO GRACIAS".* ---

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. ---

---- ACUERDO NÚMERO 51.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; LA PENSIÓN QUE POR VIUDEZ PROMUEVE PARA SÍ MISMA LA C. ROSA MARÍA BARRERA LÓPEZ, BENEFICIARIA DEL EXTINTO TRABAJADOR C. JUAN ANTONIO O´HENRY SOTELO, DADO QUE SE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA PROCEDENCIA DE DICHA PRESTACIÓN, CON SUSTENTO EN EL DICTAMEN JURÍDICO EMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DJ-835/12/2024, DE FECHA 19 DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. COMISIONÁNDOSE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO. ---

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS".* ---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* ---

---- EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 78 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, TOMARÁ PROTESTA DEL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL, AL LICENCIADO CESAR FEDERICO CORTES AYALA; DANDO CUMPLIMIENTO, AL ACUERDO NÚMERO 43, TOMADO EN LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 14 CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO. ---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"ES SOLICITAR QUE PUEDA INGRESAR PARA LA TOMA DE PROTESTA AL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL, EL LICENCIADO CÉSAR FEDERICO CORTES AYALA ESTO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO 43 EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 77 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 78 FRACCIÓN NOVENA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR LO TANTO SOLICITO SI GUSTA PONERSE AL FRENTE Y CON RESPETO SOLICITAR A LAS Y LOS PRESENTES PONERNOS DE PIE".* ---

COPIA SIN VALOR LEGAL

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS LICENCIADO FEDERICO CORTÉS, CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA Y A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS, DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO VAMOS A TOMAR PROTESTA. "LICENCIADO CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA, PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO DE CONTRALOR MUNICIPAL MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO""*. --

---- EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTES AYALA, MANIFIESTA: *"SÍ, PROTESTO"*. --

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"SI ASÍ NO LO HICIERES, QUE TE LO DEMANDEN. MUCHAS GRACIAS"*. --

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, LE PUEDEN NADA MÁS PASAR EL MICRÓFONO BREVEMENTE PARA QUE PUEDA HACER USO DE LA VOZ, DE MANERA BREVE FRENTE AL AYUNTAMIENTO"*. --

---- EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTES AYALA, MANIFIESTA: *"SI MUCHAS GRACIAS. BIEN, CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CIUDADANA SÍNDICA MUNICIPAL, MAESTRA MARÍA ISABEL AGUILERA VERDUZCO, HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO, REGIDORAS Y REGIDORES A TODOS USTEDES MUY BUENAS TARDES; DECIRLES QUE AGRADEZCO LA OPORTUNIDAD QUE ME HAN OTORGADO DE PRESIDIR Y ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DECIRLES QUE DESDE ESTE MOMENTO HAGO MÍO EL COMPROMISO DE VIGILAR CON CELO PROFESIONAL TODAS LAS ARISTAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, TRADUCIDAS ESTAS EN EL CONTROL INTERNO, LA EVALUACIÓN MUNICIPAL Y EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO, TAL COMO LO ESTABLECE NUESTRA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DECIRLES QUE CON RESPONSABILIDAD LLEVARÉ EL CONTROL INTERNO PARA QUE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES QUE SE LLEVEN ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SE APEGUEN EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO, AL MARCO NORMATIVO QUE RIGE EL MUNICIPIO, DECIRLES QUE EL TEMA DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS, HABREMOS DE FORTALECER AL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE ESQUEMAS QUE NOS PERMITAN CONSOLIDAR NUESTRO SISTEMA DE INDICADORES PARA QUE NOS REVELEN ESTOS DE FORMA CLARA Y OPORTUNA TODAS NUESTRAS ÁREAS DE MEJORA Y QUE CONTRIBUYAN A LA MEJOR TOMA DE DECISIONES Y DETERMINACIONES POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO; EN MATERIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, HABREMOS DE PROPONER UNA AGENDA CON ENFOQUE CIUDADANO A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS Y DE ESQUEMAS DE MEJORA REGULATORIA Y SIMPLIFICACIÓN DE ADMINISTRATIVA PARA QUE NOS PERMITAN MIGRAR HACIA SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NOS PERMITAN AGILIZAR Y CATALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. CUIDANDO SIEMPRE UN ENFOQUE CIUDADANO, PERO SOBRE TODO UNA SATISFACCIÓN QUE SEA DE GRADOS SATISFACTORIOS PARA LA CIUDADANÍA. DECIRLES QUE, EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABREMOS DE FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE VENTILAN ANTE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA, SUSTANCIADORA Y RESOLUTORA PARA QUE LOS PROCEDIMIENTOS QUE AHÍ SE INSTAUREN, PARA QUE LOS PROCEDIMIENTOS QUE AHÍ SE VENTILEN, SE DESAHOGUEN DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA TAL COMO LO ESTABLECE NUESTRA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA Y NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL DE NUESTRA ENTIDAD, DEL ESTADO DE MICHOACÁN. SEÑORES, ESTE ENCARGO REPRESENTA PARA MÍ UN RETO Y UN DESAFÍO, UN DESAFÍO QUE EN LO PERSONAL, PONE A PRUEBA MIS CAPACIDADES PERO QUE A SU VEZ REPRESENTA UN IMPULSO PARA BRINDAR AL CIUDADANO TODO MI SERVICIO, MI CONOCIMIENTO Y VOCACIÓN ADQUIRIDA EN MI TRANSITAR POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, ASÍ COMO MI FORMACIÓN EN LOS DIVERSOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DONDE HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE COLABORAR, SEÑORES SÉ QUE LAS CONTRALORÍAS MUNICIPALES ATRAVIESAN POR PROCESOS PROFUNDOS DE TRANSFORMACIONES Y AL INTERIOR DE ELLAS, EXISTEN ÁREAS QUE HAN SIDO CONSOLIDADAS Y OTRAS MÁS QUE REPRESENTAN OPORTUNIDADES DE CAMBIO, DE CRECIMIENTO Y PORQUE NO DE CONSOLIDARSE; META Y PROPÓSITO QUE A PARTIR DEL DÍA DE HOY ME FIJO COMO COMPROMISO CON USTEDES, SABEMOS QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SOBRE TODO LA MUNICIPAL, HA TRANSITADO DE LO EMPÍRICO A LO CIENTÍFICO Y HOY DÍA, LOS ENTES FISCALIZADORES, EXIGEN A LOS AYUNTAMIENTOS FISCALIZARSE Y ALINEARSE CON LAS DINÁMICAS SOCIALES PARA MANTENER MÁS Y MEJOR INFORMADO A LOS CIUDADANOS; SABEMOS QUE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SE DESARROLLAN DE MANERA RÁPIDA Y VERTIGINOSA, ESTO NOS OBLIGA A NOSOTROS A INNOVAR EN LA GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y PORQUE NO, LOS DE CONTROL INTERNO; DECIRLES QUE SÉ Y ESTOY CONSCIENTE DEL RETO EL CUAL ASUMO CON GUSTO, CON RESPONSABILIDAD, CON COMPROMISO; SE TRATA DE AYUDAR AL AYUNTAMIENTO, AYUDAR AL MUNICIPIO PARA QUE SUS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS PÚBLICAS SE AJUSTEN AL MARCO NORMATIVO QUE LES RIGE Y PARA QUE SE INSTITUCIONALICEN PROCEDIMIENTOS QUE PROMUEVAN LAS BUENAS PRÁCTICAS AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COSA QUE HABREMOS DE LOGRAR A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN CONSTANTE DEL PERSONAL QUE LA CONFORMA. CIERRO ESTA BREVE INTERVENCIÓN AGRADECIÉNDOLES NUEVAMENTE A TODOS USTEDES HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO POR LA OPORTUNIDAD QUE ME BRINDAN DE PRESIDIR, DE ESTAR A CARGO Y SER TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, DECIRLES QUE SABRÉ RESPONDER Y ESTAR A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO SEÑOR SECRETARIO"*. --

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"GRACIAS LICENCIADO, BIENVENIDO Y MUCHO ÉXITO".* ----

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTES AYALA, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS Y MUCHO GUSTO A TODOS Y FELICES FIESTAS PARA TODOS".* ----

---

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. ----

---

---- ACUERDO NÚMERO 52.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 78 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, TOMÓ PROTESTA DEL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL, AL LICENCIADO CÉSAR FEDERICO CORTES AYALA; DANDO CUMPLIMIENTO, AL ACUERDO NÚMERO 43, TOMADO EN LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 14 CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; AL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTES AYALA Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO. ----

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL OCTAVO DE LOS PUNTOS".* ----

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* ----

---

---- EN DESAHOGO DEL OCTAVO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 131 TER FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, TOMARÁ PROTESTA DEL CARGO DE COMISARIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA, AL MTRO. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, DANDO CUMPLIMIENTO, AL ACUERDO NÚMERO 39, TOMADO EN LA DÉCIMO PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 14 CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. ----

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"SOLICITO SI PUEDE PONERSE AL FRENTE Y DE MANERA RESPUETUOSA A LAS Y LOS INTEGRANTES, NOS PONEMOS DE PIE ".* ----

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS ESTIMADO MAESTRO JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, NO QUIERO TOMAR PROTESTA SIN ANTES AGRADECER TU CAMINO EN ESTOS TRES AÑOS ANTERIORES AL FRENTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, AGRADEZCO MUCHO TÚ TRABAJO, EL DE TÚ EQUIPO, SEGUIREMOS ADELANTE, TÚ DISPOSICIÓN PARA SEGUIR TRABAJANDO EN ESTE PROYECTO POR EL BIEN DE LAS ZAMORANAS Y LOS ZAMORANOS; POR ESO MAESTRO JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS PREGUNTO ¿ PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO DE COMISARIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE ZAMORA, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO?".* ----

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL COMISARIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA, JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, MANIFIESTA: *"SÍ, PROTESTO".* ----

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"SI ASÍ NO LO HICIERES, QUE TE LO DEMANDEN. MUCHAS GRACIAS".* ----

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"TAMBIÉN VA A DIRIGIR UNAS PALABRAS AL PLENO, ADELANTE COMISARIO".* ----

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL COMISARIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA, JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, MANIFIESTA: *"BUENOS DÍAS PRESIDENTE, SINDICA, SECRETARIO, REGIDORES PRESENTES ME SIENTO PROFUNDAMENTE AGRADECIDO POR LA OPORTUNIDAD DE ASUMIR EL CARGO DE COMISARIO, ESTE NUEVO RETO ME LLENA DE ENERGÍA MOTIVACIÓN PARA TRABAJAR INCANSABLEMENTE SOBRE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS. A MANERA DE REFLEXIÓN*

COPIA SIN VALIDEZ LEGAL

QUIERO COMPARTIR CON USTEDES QUE ESTOY CONVENCIDO QUE NADA ES PARA SIEMPRE, QUE TODO TIENE UN INICIO Y UN FIN, LLEGO AL FINAL DE MI ENCARGO COMO CONTRALOR Y QUIERO AGRADECERLES POR TODO EL APOYO QUE HAN BRINDADO A LA CONTRALORÍA CONCRETAMENTE, AL PROBAR LA ESTRUCTURA DEL ÁREA RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, QUE HA SIDO DE GRAN IMPORTANCIA, POR LO QUE GRACIAS A ELLO JUNTOS HEMOS LOGRADO CONSTRUIR UNA CONTRALORÍA FUERTE, SÓLIDA Y ESTABLE. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE DICHA ÁREA DEBIÓ HABERSE APROBADO E IMPLEMENTADO EN EL AÑO DEL 2018, PERO GRACIAS AL LIDERAZGO Y VISIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, SE HA HECHO UNA REALIDAD EN EL PRIMER PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE CARLOS SOTO, EN OTRO PUNTO, QUIERO DESTACAR UN LOGRO QUE ME LLENA DE ORGULLO Y COMPROMISO, LA CREACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA; QUE ES UN PASO FUNDAMENTAL HACIA UNA GESTIÓN PÚBLICA MÁS RESPONSABLE Y HONESTA, ESTE CÓDIGO NO SÓLO IMPLEMENTADO EN EL AYUNTAMIENTO SINO TAMBIÉN EN EL DIF, SEGURIDAD PÚBLICA Y EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZAMORA, QUIERO DESTACAR QUE EL LOGRO NO ES SÓLO DE UN DOCUMENTO, SINO UNA HERRAMIENTA QUE HA PERMITIDO SANCIONAR A FUNCIONAR PÚBLICOS QUE NO HAN CUMPLIDO CON LOS ESTÁNDARES ÉTICOS. ESTO ES UN PASO IMPORTANTE QUE EL DÍA DE HOY TENEMOS UNA CONTRALORÍA CON VALORES MORALES, PROFESIONALES Y UN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON PRINCIPIOS ÉTICOS. ME COMPLACE SABER QUE MIS COMPAÑEROS QUE HAN TRABAJADO EN EL AYUNTAMIENTO DURANTE MUCHO TIEMPO ME HAN COMENTADO QUE NO HABÍA UN CÓDIGO DE ÉTICA DESDE HACE APROXIMADAMENTE DOCE AÑOS, ESTO NOS MUESTRA QUE HEMOS LOGRADO LO IMPORTANTE Y QUE VAMOS EN EL CAMINO CORRECTO. RECUERDO CUANDO LLEGAMOS A LA CONTRALORÍA, HABÍA UN VACÍO TOTAL EN EL ÁREA DE AUDITORÍA NO HABÍA GUÍAS, PROCESOS, PAPELES DE TRABAJO, NO HABÍA NINGUNA HERRAMIENTA PARA REALIZAR REVISIONES, FUE UN DESAFÍO ENORME PERO NO NOS DETUVIMOS TRABAJAMOS INCANSABLEMENTE PARA DEJAR UN PROCESO AUDITORÍA SÓLIDO Y EFICIENTE HOY, CON ORGULLO PUEDO DECIR QUE HEMOS LOGRADO CREAR UN PROCESO AUDITORÍA INTEGRAL QUE ABARCA DESDE LA AUDITORÍA FINANCIERA, HASTA LA DE OBRA OPERACIONAL Y DE CUMPLIMIENTO HEMOS ESTABLECIDO UN MARCO DE REFERENCIA CLARO Y TRANSPARENTE, LO MÁS SORPRENDENTE ES QUE HEMOS LOGRADO REVISAR ÁREAS QUE HISTÓRICAMENTE NUNCA HABÍAN SIDO REVISADAS; ESTO ES UN COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EN EL ÁREA JURÍDICA ADMINISTRATIVA CONCRETAMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LOS RECLAMOS PATRIMONIALES, HEMOS LOGRADO UN ACONTECIMIENTO HISTÓRICO YA QUE POR DIECISIETE AÑOS NO SE HABÍA ATENDIDO A NINGÚN RECLAMO, ASÍ QUE NOS ENFOCAMOS EN SACAR DE BAÚL DE LOS RECUERDOS, A LOS RECLAMOS PATRIMONIALES PARA DARLES VIDA Y LLEVAR A CABO TODO EL PROCESO JURÍDICO. SE HAN ATENDIDO VARIOS RECLAMOS PATRIMONIALES BRINDANDO UN SERVICIO ESENCIAL A LA CIUDADANÍA ENMARCADA EN LA LEY PATRIMONIAL DEL ESTADO MICHOACÁN, ESTE LOGRO NO ES SÓLO UN BENEFICIO PARA LA CIUDADANÍA SINO TAMBIÉN UN TESTIMONIO QUE NUESTRO COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS. AL DÍA DE HOY SE TIENEN UNA CONTRALORÍA RESPONSABLE QUE TRABAJA DENTRO DEL MARCO LEGAL, COMPROMETIDA CON LA CIUDADANÍA, LOS ZAMORANOS Y GUIADA POR VALORES Y PRINCIPIOS MORALES Y PROFESIONALES, ESTO NOS PERMITE GARANTIZAR QUE NUESTROS SERVICIOS SEAN JUSTOS, EQUITATIVOS Y TRANSPARENTES. ESOS SON ALGUNOS DE LOS TEMAS QUE QUEDARON OLVIDADOS ALGUNOS POR TRES AÑOS, OTROS POR DOCE AÑOS Y UNOS MÁS POR DIECISIETE AÑOS, TEMAS BASTANTE IMPORTANTES QUE SE LOGRARON RESCATAR POR EL EQUIPO DE LA CONTRALORÍA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE CARLOS SOTO. QUIERO AGRADECER A MI EQUIPO DE TRABAJO, PERSONAS MUY PROFESIONALES QUE SIN ELLOS NO HUBIERA SIDO POSIBLE CUMPLIR CON SU OBJETIVOS POR OTRA, PARTE VUELVO AL INICIO Y RETOMO EL TEMA DEL COMISARIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZAMORA, NO ME RESTA MÁS QUE AGRADECER NUEVAMENTE POR LA OPORTUNIDAD Y DECIRLES QUE RECIBIRÁ MI MAYOR ATENCIÓN Y MI MÁXIMO ESFUERZO Y QUE REPRESENTA PARA MÍ UN GRAN COMPROMISO CON MI FAMILIA, CON LA CIUDADANÍA Y CON EL GOBIERNO MUCHAS GRACIAS".- -

- -

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

- -

---- **ACUERDO NÚMERO 53.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 131 TER FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, TOMÓ PROTESTA DEL CARGO DE COMISARIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA, AL MTRO. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, DANDO CUMPLIMIENTO, AL ACUERDO NÚMERO 39, TOMADO EN LA DÉCIMO PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 14 CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; AL COMISARIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA, JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS Y AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA, RAMÓN JOEL ROMERO QUIROZ.- -

- -

- -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL NOVENO DE LOS PUNTOS"*. -

- -

COPIA SIN VALOR LEGAL

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* ----------

---

---- EN DESAHOGO DEL NOVENO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO XXVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACIÓN, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027. PARA POSTERIORMENTE PRESENTARLO ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"CON EL PERMISO Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE DOY UN PEQUEÑO PREÁMBULO, ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CONTIENE PRÁCTICAMENTE O ESTÁ COMPUESTO POR UN MENSAJE DEL EJECUTIVO, POR UNA INTRODUCCIÓN QUE HABLA DE UNA RESEÑA BREVE HISTÓRICA DEL MUNICIPIO Y EMPIEZA A DAR CONTEXTO LO GENERAL QUE SERÁ EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO; EL MARCO JURÍDICO, LA MISIÓN, LA VISIÓN Y EL PROPÓSITO QUE SON TRES CUESTIONES MUY IMPORTANTES, TENER PRESENTES EN TODO MOMENTO EN EL ACTUAR Y EN EL DESARROLLO COMO SERVIDORES PÚBLICOS LOS VALORES, LOS PILARES Y UN DECÁLOGO QUE SERÁ TAMBIÉN REMITIDO DESPUÉS DE SU APROBACIÓN A CADA, A TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, META VALORES CON SU BREVE DESCRIPCIÓN, EL DIRECTORIO DEL AYUNTAMIENTO EN TURNO, UNA GUÍA BREVE DEL USO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, SOBRE TODO POR LA ALINEACIÓN DE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y QUE MUCHOS ESTOS INSTRUMENTOS DE ALINEACIÓN DE PLANEACIÓN TAMBIÉN SE TOMÓ EN CUENTA LA GUÍA CONSULTIVA DESEMPEÑO MUNICIPAL DEL INAFED, TAMBIÉN SE TOMÓ EN CUENTA EL PLAN NACIONAL DESARROLLO, EL PLAN ESTATAL INTEGRAL DE DESARROLLO, LA AGENDA 2030, LA CARTA DE LA TIERRA Y DE AHÍ ENTONCES YA SE REALIZAN LOS EJES QUE COMPONEN ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO; EL PRIMERO SERVICIOS PÚBLICOS, CON SUS LÍNEAS DE ACCIÓN, EJE DOS, OBRAS PÚBLICAS CON SUS LÍNEAS DE ACCIÓN, EJE TRES DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS CON SUS LÍNEAS DE ACCIÓN, EJE CUATRO, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, EJE CINCO CULTURA Y TURISMO, EJE SEIS SEGURIDAD, GOBIERNO ABIERTO Y DIGITAL Y EJE SIETE, JÓVENES Y DEPORTES, EJE OCHO MOVILIDAD. ESTOS CONTIENEN SUS LÍNEAS DE ACCIÓN POR LAS CUALES UNA VEZ APROBADO SE TRABAJARÁ CON LAS UNIDADES RESPONSABLES, VIENE TAMBIÉN AHÍ UNA PEQUEÑA IMAGEN DONDE ESTÁ LA ALINEACIÓN DE LOS EJES HACIA LA UNIDAD RESPONSABLE PERTINENTE, CON LA FINALIDAD DE ENCAUSARLO PARA QUE ELLOS AL MOMENTO QUE HAGAN SUS MÉTRICAS DE MEDICIÓN, POR EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, TENGAN NECESARIAMENTE TENGAN QUE VINCULARSE UNA LÍNEA DE ACCIÓN DE UNO DE LOS EJES EN LOS CUALES ELLOS ESTÁN PRÁCTICAMENTE ALINEADOS O ETIQUETADOS Y ESTÁ SOPORTADO POR LOS ANEXOS QUE ES EL PROCESO CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UN PEQUEÑO DOCUMENTO BREVE QUE DESCRIBE LA EVIDENCIA DE QUÉ MANERA SE TOMA EN CUENTA ESTA PARTE; INDICADORES DE ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, LES GIRAMOS, UN PEQUEÑO EXCEL DONDE ESTÁ TODA LA TABLA DE ALINEACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN QUE LES COMENTO, LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN QUE ES PROPIAMENTE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, ESTO UNA VEZ APROBADO EL PRIMER TRIMESTRE SE TRABAJA CON LAS UR´S PARA PODER GENERAR ESTE ÚLTIMO INDICADOR QUE ES PRÁCTICAMENTE LO QUE NOS DA LA EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS AL MOMENTO ESTAR PRESENTANDO EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y LO QUE NOS AYUDARÁ A FORMAR TAMBIÉN EL PRÓXIMO INFORME GOBIERNO, LA LEY DE INGRESOS, QUE YA RECIENTEMENTE FUE A APROBAR LA SEMANA PASADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, SE AGREGA AHÍ LA GACETA PARLAMENTARIA Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS UNA VEZ APROBADO, FORMARÁ PARTE TAMBIÉN DE LOS ANEXOS DE ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. CUMPLIENDO ASÍ CON LO DESCRITO DEL CAPÍTULO VIGÉSIMO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PRECISANDO LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PRIORIDADES DE DESARROLLO, CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y TENIENDO LAS PREVISIONES SOBRE LOS RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS A FIN DE ESTABLECER ESTOS INSTRUMENTOS QUE SE MENCIONAN EN EL PLAN MUNICIPAL. ESO ERA UNA PREVIA, BREVEMENTE PARA PONER EN CONTEXTO UNA BREVE DESCRIPCIÓN NO SÉ SI EXISTA UN COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO EN DISCUSIÓN PARA DAR EL USO DE LA VOZ, ADELANTE EDGAR BARUCH LOREDO ARIZAGA, REGIDOR".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"QUE TAL, MUY BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN AQUÍ PRESENTES, POR SUPUESTO A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LA REDES SOCIALES. ME ES MUY INTERESANTE TENER QUE PARTICIPAR EN ESTA OPORTUNIDAD PARA HACER UN ANÁLISIS CONCRETO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL QUE ESTE AYUNTAMIENTO TENDREMOS QUE BASARNOS A LO QUE VA A AVANZAR NUESTRA CIUDAD Y EL DESARROLLO QUE TENDRÁ DURANTE LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS; ES POR ESO QUE DEBO INICIAR CON UNO DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA CREACIÓN DE ESTOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA PREGUNTA SERÍA DÓNDE ESTÁN LAS CONVOCATORIAS PARA QUE LAS Y LOS CIUDADANOS HAYAN PARTICIPADO DENTRO DEL DISEÑO Y CREACIÓN Y TOMAR EN CUENTA EL DICHO DE LOS CIUDADANOS, DENTRO DE ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL NO EXISTIERON CONVOCATORIAS, LO QUE NOS PRESENTAN AQUÍ QUE FUE UN PROGRAMA*

MUNICIPAL DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA CONOCER PROBLEMÁTICAS, NO ES UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO LO DEBE DE ESTABLECERSE PARA UN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DONDE SE DEBEN DE REALIZAR FOROS, CONVOCATORIAS Y ESTABLECER ACTAS QUE NOS PERMITAN DE AHÍ HACER UN DISEÑO REAL Y SISTEMÁTICO DE UN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. NO HAY FECHAS, NO HAY LUGARES, NO HAY CONSULTAS PÚBLICAS, ESO ES UNA SIMULACIÓN, ES UNA VIOLACIÓN TOTALMENTE A LA LEY. EN LA PÁGINA 17 DE ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL HABLA DE INTEGRIDAD Y CONGRUENCIA Y NO LA HAY EN ESTE SENTIDO Y ME PREGUNTO, PUES QUÉ HIZO LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PORQUE ELLOS DEBERÍAN DE SER LOS ENCARGADOS DE HACER ESTAS CONSULTAS CIUDADANAS Y LLAMAR A LA POBLACIÓN, A LA PARTICIPACIÓN DE LO QUE VA A SER EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DE DONDE VA A PROGRESAR NUESTRA CIUDAD DURANTE LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS. DENTRO DE LOS EJES, NO VEO NINGÚN EJE QUE ESTÉ MANIFESTANDO TEMAS TAN IMPORTANTES COMO EL ATAQUE A LA POBREZA, SEGÚN EL INEGI, LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR Y CONEBAL EN 2020 EL 44% DE LA GENTE QUE VIVE EN ZAMORA, ES DECIR 88,279 PERSONAS AL 2020, CASI LA MITAD DE LA GENTE QUE VIVE AQUÍ EN ZAMORA VIVE, UNA SITUACIÓN DE POBREZA Y NO ES UNA PRIORIDAD EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ES UNO DE LOS GRANDES LLAMADOS A ANALIZAR ANTES DE APROBAR ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; SEGURIDAD PÚBLICA, DEBERÍA DE SER UN EJE ÚNICO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL NO DEBERÍA DE IR CONVENIDO EN VARIOS EJES SINO QUE TENDRÍA QUE SER UN EJE PRIMORDIAL DENTRO DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PARA NADIE ES NUEVO LO QUE SUCEDE EN NUESTRA CIUDAD, ES LAMENTABLE Y NO TODO ES CULPA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PERO SÍ DEBERÍAMOS DE ATENDER COMO UNA PRIORIDAD NECESARIA EN UNO DE LOS EJES. DONDE QUEDA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESAS SON PAR IMPORTANTES; LA EDUCACIÓN NO SE MENCIONA EN NINGUNO DE LOS EJES Y ESTO ES PREOCUPANTE PORQUE HAY UNA DESERCIÓN EN NUESTRA CIUDAD DE ZAMORA DE 44% DE LOS JÓVENES DE 15 AÑOS EN ADELANTE, A LO QUE ES LA EDUCACIÓN EN NUESTRA CIUDAD Y TAMPOCO ESTAMOS ATENDIENDO COMO UN EJE PRIMORDIAL PARA BUSCAR, A MI A LA HORA DE LEER TODO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CON TANTAS VECES QUE ENCONTRÉ LA PALABRA TRANSFORMAR Y TRANSFORMANDO PUES DIJE NO YA SOMOS UN GOBIERNO AMIGO, PERO ME DI CUENTA QUE NO, PORQUE LO PRIMORDIAL AQUÍ NO SON LAS PERSONAS, SON ILUSIONES DE DESARROLLO MUNICIPAL EN LAS QUE NO ESTAMOS TODAVÍA CAPACITADOS; ANTES DE PODER NOSOTROS ESTABLECER DESARROLLOS TAN AVANZADOS COMO SE PRETENDEN EN ALGUNAS SITUACIONES COMO ESTE PLAN QUE SE PRESENTAN, DEBERÍAMOS DE ATENDER LAS NECESIDADES MÁS BÁSICAS Y HABLO DE LAS SIGUIENTE". -----------------------------------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"TERMINE REGIDOR, TIEMPO".* ------------------------------------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** *"SON CINCO MINUTOS".* ------------------------------------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"LLEVA CINCO MINUTOS, DOCE SEGUNDOS".* ------------------------------------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** *"OK, LO DEJO PARA MI SIGUIENTE PARTICIPACIÓN MUCHAS GRACIAS".* --------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS, NO SÉ SI EXISTE ALGÚN OTRO COMENTARIO RELACIONADO AL PUNTO EN DISCUSIÓN; REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* --------

---- **EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA:** *"MUY CORTO, ENTENDÍ QUE PRIMERO IBA A DAR EL RESUMEN SEÑOR SECRETARIO, ENTENDÍ QUE PRIMERO IBA HABLAR EL SEÑOR PRESIDENTE Y DESPUÉS IBAN A HACER NUESTROS COMENTARIOS ¿NO?".* ------------------------------------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"ENTENDIÓ MAL, EL PRESIDENTE ME PIDIÓ DAR UNA EXPLICACIÓN RESPECTO AL DOCUMENTO".* --------

---- **EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA:** *"HA OK, ¿ME TOCARÍA DESPUÉS DE LA SEÑORA SÍNDICO?".* ----

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"YA ESTA EN SU TURNO, ADELANTE POR FAVOR".* ------------------------------------

---- **EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA:** *"HA OK PERFECTO. ME VOY A ENFOCAR DE UNA MANERA MUY RÁPIDA PORQUE ALGUNAS ALGUNOS COMENTARIOS YA LO HIZO EL COMPAÑERO BARUSH, DEFINITIVAMENTE UN PLAN DE DESARROLLO NO ES FÁCIL DE HACER, PORQUE ES IMPOSIBLE QUE EN TRES AÑOS SE VAYAN A COMPLETAR AL 100% TODAS LA NECESIDADES QUE SE TIENEN EN UN MUNICIPIO SIN EMBARGO, SI SE DEBEN DE TOMAR PRIORIDADES EN CUÁLES SON LOS EJES VERDAD, AQUÍ ESTÁN MENCIONANDO OCHO EJES Y LO VOY A LEER NUEVAMENTE SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS PÚBLICAS,*

COPIA SIN VALOR LEGAL

CIUDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL ,CULTURA Y TURISMO; SEGURIDAD, GOBIERNO ABIERTO DIGITAL, JÓVENES Y DEPORTES Y MOVILIDAD. Y AQUÍ SI QUISIERA EMPEZAR CON EL PUNTO DE QUÉ MI REGIDURÍA QUE FUE CREADA A NIVEL NACIONAL, NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL ENTONCES, EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE YO ENVIÉ UN OFICIO PREGUNTANDO EN QUÉ PARTE DE LOS EJES IBA A ESTAR MI COMISIÓN PORQUE YO TENGO LA DISPOSICIÓN DE TRABAJAR Y DE SEPTIEMBRE A LA FECHA YO HE TRABAJADO TODOS LOS DÍAS SIN PARAR DE LUNES A LUNES PERO SI QUIERO QUE SE ME DIGA SABES QUÉ DIANA, ESPECÍFICAMENTE ESAS VAN A SER TUS ATRIBUCIONES PORQUE LO COMENTO TAMBIÉN PORQUE SE HIZO UNA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS EN EL CENTRO HISTÓRICO A LA CUAL NO FUI CONVOCADA ENTONCES, SON CIERTOS DETALLES QUE NO SON CON EL AFÁN DE ATACAR NI MUCHO MENOS, PERO SI EL ESPECIFICAR SI YA SE ESTÁ OCUPANDO UN LUGAR, HAY QUE APROVECHAR ESE LUGAR Y HAY QUE TRABAJARLO COMO SE DEBE PORQUE LO DEBEMOS A LA CIUDADANÍA ESO POR UNA PARTE ENTONCES, SI ME GUSTARÍA LA RESPUESTA SEÑOR PRESIENTE EN QUÉ PARTE DEL EJE VOY A ESTAR, PORQUE YA ESTÁ UNA REGIDORA DE CULTURA Y DE TURISMO, YA ESTÁ EL COMPAÑERO DEL MEDIO AMBIENTE QUE ME PARECE MUY IMPORTANTE Y MÁS ADELANTE VAMOS A VER UNA DE LAS PROPUESTAS QUE ÉL TIENE PERO HAY MUCHO MÁS EL QUE LE DEBEMOS A LA CIUDADANÍA POR EJEMPLO, PUES EN SEGURIDAD Y APOYANDO UN POQUITO EN CUANTO A LOS GASTOS, PUES QUE SÍ SE RESPALDE A LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN EL ÁREA DE SEGURIDAD, RESGUARDARLOS PARA QUE PUEDAN EJERCER MEJOR SUS FUNCIONES ENTONCES PARA EMPEZAR Y MI PRIMER PARTICIPACIÓN SERÍA ESA EN QUÉ PARTE DEL EJE QUEDARÍA MI REGIDURÍA SEÑOR PRESIDENTE, ES CUÁNTO MUCHAS GRACIAS". ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, LE SALUDO PRIMERAMENTE CON MUCHO AFECTO Y RESPETO SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORAS, REGIDORES, SECRETARIO, MUY BUENAS TARDES A TODOS Y A QUIENES NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LA REDES SOCIALES. MI COMENTARIO EN ESTE SENTIDO ES PARA REFORZAR QUE EN ESTE DOCUMENTO QUE ESTÁ EN LA MESA, SE DEFINEN LAS ACCIONES, LOS PROGRAMAS LAS OBRAS Y LOS PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL; SE SIENTAN TAMBIÉN LAS BASES DE TRABAJO, CON UN ENFOQUE HUMANISTA, SOLIDARIO Y SUBSIDIARIO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL QUE ENCABEZA NUESTRO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DONDE SE HAN FOCALIZADO PERFECTAMENTE LAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES QUE SE PLASMAN EN ESTE DOCUMENTO Y QUE DESPUÉS DE SU APROBACIÓN, SERÁ EL RECTOR DE TODAS LAS ACCIONES DE ESTE GOBIERNO; LES COMENTO TAMBIÉN QUE CON ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EL MUNICIPIO ZAMORA CUENTA CON UN INSTRUMENTO QUE PLASMA LAS NECESIDADES BÁSICAS A SATISFACER Y UN CATÁLOGO DE PROGRAMAS, ADEMÁS DE SER UNA HERRAMIENTA ÚTIL PARA ORGANIZAR EL TRABAJO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL POR TANTO, PRESIDENTE, DESDE MI FUNCIÓN PÚBLICA COMO SÍNDICA MUNICIPAL Y COMO CIUDADANA, LE REITERO MI TOTAL DISPOSICIÓN Y COMPROMISO PARA TRABAJAR EN CONJUNTO, HOMBRO A HOMBRO Y LOGRAR QUE LAS ACCIONES DE GOBIERNO CONTENIDAS EN CADA UNO DE SUS EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE CUMPLAN, ES POR ESO, QUE EL DÍA DE HOY REITERO MI COMPROMISO PÚBLICO, DE VIGILAR QUE PASO A PASO SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO QUE EN ESTE PLAN DE DESARROLLO ESTÁ PLASMADO PARA BENEFICIO DE NUESTRO BELLO ZAMORA Y DE SUS HABITANTES MUCHAS GRACIAS".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, AGRADEZCO MUCHO EL APOYO ES RECÍPROCO SEÑORA SÍNDICO Y PARA PODER CONTESTARLE A NUESTRA REGIDORA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE LE DÉ UNA INFORMACIÓN UN POQUITO MÁS DETALLADA Y NO QUEDE UNA RESPUESTA TAN AMBIGUA PORQUE HAY UN ESTUDIO YA QUE SE HIZO Y ESTÁ DELEGADO TAMBIÉN EL LIDERAZGO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"CON MUCHO GUSTO PRESIDENTE COMO INDICA. EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO NADA MÁS QUISIERA PUNTUALIZAR ¿QUE ES QUE ES ESTE DOCUMENTO?, PARA QUE NO SE MALINTERPRETE, LAS REGIDURÍAS AQUÍ PRESENTES FUERON YA VOTADAS POR EL AYUNTAMIENTO, LAS REGIDURÍAS UNITARIAS Y LAS REGIDURÍA QUE VAN COLEGIADAS NO, ESTÉ A HACER ESTA ASIGNACIÓN PROPIAMENTE MUCHAS YA DESCRITAS EN LA LEY ORGÁNICA LAS QUE DE NUEVA CREACIÓN HABRÁ QUE CREAR LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA ELLO Y PARA ESO ES PROPIAMENTE LA TITULAR Y EL TITULAR DE CADA UNA DE LAS REGIDURÍAS QUIEN TIENE QUE HACER ESTAS DESCRIPCIONES, EN TRABAJO CON SUS COMISIONES Y LUEGO PRESENTAR AL ÓRGANO DE GOBIERNO, AQUÍ POR EJEMPLO EN LA PÁGINA 24 PUEDEN VER LA ALINEACIÓN DE TODAS LAS UNIDADES RESPONSABLES, QUE ES PROPIAMENTE HACIA DÓNDE VA DIRIGIDO PARA MATERIALMENTE EJECUTAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DESDE EL ÁREA EJECUTIVA, DESDE EL ÁREA DE TRABAJO Y JUSTAMENTE EN ESTA ALINEACIÓN, SE PUEDE VER EN DÓNDE ESTÁN CADA UNA DE LAS UNIDADES RESPONSABLES, EN QUÉ EJE CONECTAN Y QUÉ PILAR CONECTAN, INCLUSO CON QUÉ OBJETIVO DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 CONECTAN, QUE POR CIERTO, RESPECTO AL COMENTARIO DE QUÉ NO HABLA A LA POBREZA, YO QUISIERA QUE FUÉRAMOS AL PRINCIPIO SUSTANTIVO DE LA AGENDA 2030, DESDE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO Y LUEGO LOS OBJETIVOS AHORA DESARROLLO SOSTENIBLE, LA 2030 EL PRINCIPAL OBJETIVO ERA, CERO HAMBRE "ATACAR A LA POBREZA" Y AHORA ES "SIN DEJAR A NADIE ATRÁS", AL MOMENTO DE TENER LA ALINEACIÓN A ESTE MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERNACIONALES DE LA ORGANIZACIÓN DE LA*

COPIA SIN VALIDEZ OFICIAL

NACIONES UNIDAS EN LA AGENDA 2030, A TRAVÉS DE ESTOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y 231 INDICADORES, ESTAMOS ATACANDO JUSTAMENTE ESTA PARTE DE LA POBREZA EL "CERO HAMBRE" Y NO DEJAR A NADIE ATRÁS, TOMANDO EN CUENTA QUE DE LOS 231 INDICADORES, CERO DE ESOS INDICADORES PEGAN EN LA PARTE MUNICIPAL SINO QUE TIENES QUE BUSCAR DE QUÉ MANERA IMPACTAR A NIVEL ESTADO Y DE AHÍ HACIA ARRIBA, COMO EMPIZA A ROBUSTECER ESTOS INDICADORES DE LA AGENDA 2030. POR ELLO LA IMPORTANCIA DE QUÉ DEBE DE LLEVAR CONGRUENCIA Y ALINEACIÓN COMPLETA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, QUE RIGE EL GOBIERNO FEDERAL, CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, QUE RIGE EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y ENTONCES SE TORPICALIZA Y SE ENTALLA AL MUNICIPIO COMO TAL. AHORA BIEN ESTO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ES LA POLÍTICA CUALITATIVA DEL GOBIERNO, EN ESTE CASO PARA ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027, EL EJERCICO FISCAL, ES LA POLPITICA CUANTITATIVA, ¿QUÉ LO CONECTA¿ EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, QUE ES EL PUENTE DE CONEXIÓN ENTRE ESA POLÍTICA CUANTITATIVA A LA POLÍTICA CUALITATIVA Y ENTONCES, ESTE DESDE UNA AUDITORÍA O LA MANERA EN LA QUE SE EMPIEZA EROGAR EL GASTO ATRAVÉS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES, DEBE TENER UN INDICADOR DE MEDICIÓN DEL PRESUPUESTO BASE EN RESULTADOS QUE CONECTE CON UNA LÍNEA DE ACCIÓN DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y QUE OBVIAMENTE ESO ESTÉ CONTEMPLADO TANTO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA PODER EROGAR DICHO GASTOS Y ASÍ ES COMO SE CONECTA LAS DISTINTAS VERTIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y ES COMO ENTONCES SE MATERIALIZAN LAS ACCIONES A TRAVÉS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES POR ELLO, ES QUE RESPONDIENDO A LA PREGUNTA, ¿EN QUÉ EJE ESTÁ MI REGIDURÍA?, SU REGIDURÍA TIENEN UNA COMISIÓN, TOCARÁ PONERLE FONDO LEGAL, CREAR REGLAMENTO AL RESPECTO Y EMPEZAR A AVANZAR, PUESTO QUE ES DE NUEVA CREACIÓN, NO VA DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TÁCITO PORQUE AHÍ SE ESTÁ PONIENDO LA UNIDAD RESPONSABLE QUE MATERIALMENTE EJECUTA LA ACCIÓN COMO TAL; ROBUSTECIENDO ESTO TAMBIÉN ESTÁ LA CARTA DE LA TIERRA, OTRO DOCUMENTO IMPORTANTE QUE REFIEREN LA LEY DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL RESPECTO A TOMAR TODO CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD Y TRAE CUATRO PRINCIPIOS INCLUSO, AHÍ PUEDEN VER DE QUÉ MANERA CONECTA LA AGENDA 2030, CON EL PLAN NACIONAL, ESTE CON LA CARTA DE LA TIERRA, CON EL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DEL ESTADO EN MICHOACÁN Y CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y EN EL EXCEL PUEDEN VER CUÁLES SON LOS INDICADORES EN EL QUE ESTÁN PRÁCTICAMENTE ALINEADOS, PRÁCTICAMENTE ES CUANTO RESPECTO A ESTE DOCUMENTO, LO QUE PLASMA ES COMO UN PROYECTO DE TRABAJO DEL MUNICIPIO A TRES AÑOS, QUE ES BIEN IMPORTANTE NO IRSE A UNA IDEA ROMÁNTICA DE UN PLAN ROBUSTO, PORQUE HAY QUE TENER EN CUENTA QUE DEBES CADA AÑO INFORMAR EL AVANCE DE TU PLAN MUNICIPAL DESARROLLO Y ES COMPLETAMENTE AUDITABLE Y APARTE QUE LA INAFED DEL GOBIERNO FEDERAL, AHORA ESTARÁ DANDO SEGUIMIENTO PUNTUAL; LA FINALIDAD NO ES HACER ALGO ILUSORIO, ROBUSTO, ROMÁNTICO Y GRANDE QUE SEA INALCANZABLE, LA FINALIDAD ES ALGO EN LO QUE TE PUEDAS CONCRETAR EN TUS TRES AÑOS Y CADA UNO DE ESOS EJERCICIOS FISCALES Y ESAS METAS PODERLAS IRLAS ALCANZANDO, EN CONGRUENCIA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN CONGRUENCIA CON EL GOBIERNO FEDERAL, ES CUANTO PRESIDENTE. ADELANTE REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA CON EL USO DE LA VOZ CON SU SEGUNDA INTERVENCIÓN". -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** *"SEÑOR SECRETARIO A EFECTO DE RESPONDER, DECÍA QUE DEBE DE SER UN PLAN QUE TENGA VISIONES SENCILLAS DE LO QUE DEBEMOS DE ATACAR, QUE NO SEA MUY ROBUSTECIDO Y UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE NUESTRA CIUDAD LO VOY A MENCIONAR, ES EL TEMA DE LA VIVIENDA, QUE NO LO ESTAMOS ABORDANDO, PRECISAMENTE DEBERÍAMOS DE SER TANGIBLES EN COSAS SENCILLAS COMO POR EJEMPLO: QUE LLEGARA EL AGUA POTABLE A TODOS Y CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DE ZAMORA, HOY EL 16% DE LOS CIUDADANOS DE ZAMORA, NO TIENEN SERVICIO DE AGUA POTABLE ENTONCES, NO SON COSAS SENCILLAS Y TANGIBLES LAS QUE ESTAMOS BUSCANDO. POR EJEMPLO, HABLAR DE VIVIENDA Y HACER UN COMENTARIO NO SON REGIDURÍAS UNITARIAS Y COLEGIADAS, SON COMISIONES UNITARIAS Y COMISIONES COLEGIADAS, LAS REGIDURÍAS SON COMO TAL UNA REPRESENTACIÓN DEMOCRÁTICA; EN VIVIENDA EN PISO DE TIERRA 1900 PERSONAS VIVEN CON PISO DE TIERRA EN ZAMORA 1000, PERSONAS ESTE NO TIENEN CASA FIRME, 1300 PERSONAS VIVEN EN CASAS DE MATERIAL ENDEBLE, SIN ACCESO A AGUA POTABLE SON 26,200 PERSONAS; 4000 PERSONAS VIVEN 4500 PERSONAS VIVEN SIN DRENAJE, 200 PERSONAS TODAVÍA VIVEN SIN ELECTRICIDAD Y VIVIENDAS QUE NO DISPONEN NI SIQUIERA DE UNA ESCUSADO, SON 340 CASAS ENTONCES, ESAS SON LAS COSAS PRINCIPALES EN DONDE DEBIERAMOS DE PONER UN EQUILIBRIO Y EL APOYO A LA DESIGUALDAD, DONDE NO HAYA PERSONAS QUE TENGAN QUINCE BAÑOS ADENTRO DE SU CASA Y PERSONAS QUE TODAVÍA VIVAN SIN UN ESCUSADO DIGNO PARA IR AL BAÑO. ESAS SON OBJETIVOS PRIORITARIOS COMO LOS DEBERÍAMOS DE MANIFESTAR Y HABLAR POR EJEMPLO, NO VOY A TENER EL TIEMPO DE HABLAR DE TODOS LOS EJES, PERO HABLAR POR EJEMPLO EL EJE DEPORTIVO, ME SUENA MUY IMPORTANTE, OJALÁ QUE PODAMOS ECHARLE MUCHAS GANAS EN ESO TENEMOS, ALREDEDOR DE 18 MILLONES EN ALGO QUE VAMOS A DISCUTIR UN POQUITO MÁS ADELANTE, EN SERVICIOS PERSONALES DENTRO DE LO QUE SE MANIFIESTA AL ESTE, AL DEPORTE, PERO PERDÓN 18 MILLONES EN SERVICIOS PERSONALES Y 22 MILLONES ASIGNADOS A DEPORTE, SÓLO 3 MILLONES Y ALGO CUANDO ES UNO DE LOS PRINCIPALES DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, LO QUE LE VAMOS A INVERTIR DIRECTAMENTE AL DEPORTE 3 MILLONES Y ALGO Y POR ÚLTIMO, UN EJE DE SEGURIDAD PÚBLICA, APOSTAMOS MUCHO AL TEMA DE LA JUSTICIA CÍVICA, OJALÁ YO NO VENGO A RECONOCER, NI PREMIAR A PERSONAS QUE SE PORTEN MAL HAYAN COMETIDO FALTAS ADMINISTRATIVAS PERO COMO ABOGADO, A VECES HE IDO A PREGUNTAR SOBRE LAS PERSONAS QUE ESTÁN DETENIDAS Y RESULTA QUE NOSOTROS APROBAMOS O ESTE MUNICIPIO EN SUS MOMENTOS APROBÓ TRES JUECES CÍVICOS Y RESULTA QUE LAS PERSONAS NO LAS*

PONEN A DISPOSICIÓN INMEDIATA COMO LO DICE EL REGLAMENTO DE LOS JUECES CÍVICOS SINO HASTA AL OTRO DÍA". -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"TERMINE REGIDOR".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"QUE PORQUE VAN A LLEGAR LAS CARTAS DE ANTECEDENTES PENALES Y TERMINO DICIENDO QUE OJALÁ QUE PODAMOS ABONAR EN TEMAS DE DESIGUALDAD SOCIAL".* - - - - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, NO SE SI EXISTE ALGÚN OTRO COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO EN DISCUSIÓN. REGIDORA BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ, Y SEGUIMOS CON USTED DESPUES REGIDOR CON MUCHO GUSTO".* -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE SALUD, BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ, MANIFIESTA: *"PRIMERO SALUDAR A TODAS, A TODOS PRESIDENTE, SÍNDICO ESTE CON LA FINALIDAD DE ENRIQUECER EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ESTE A MÍ SÍ ME GUSTARÍA SI BIEN EL EN EL CUERPO DEL DOCUMENTO SE MENCIONA VARIAS VECES EL ÁREA DE SALUD, SÍ ME GUSTARÍA QUE ESTUVIERA EXPLÍCITAMENTE Y DIRECTAMENTE ENUNCIADO EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN PARA CONFORME ESTÉ AHÍ PUES TRABAJAR Y ENRIQUECER TAMBIÉN ESA ÁREA. ES CUANTO".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"PERDÓN ME PERDÍ POQUITO NADA MÁS, ME REPITE".* -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE SALUD, BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ, MANIFIESTA: *"LES COMENTABA QUE DENTRO DEL CUERPO DEL DOCUMENTO SE ENUNCIA VARIAS VECES AL ÁREA DE SALUD PERO A MANERA DE ENRIQUECER EL PLAN DE DESARROLLO SI ME HUBIERA GUSTADO, SI ME GUSTARÍA PROPONER QUE DENTRO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ESTUVIERA EN EL EJE CINCO, QUE CORRESPONDE AL ÁREA DE CULTURA TAMBIÉN Y TURISMO SÍ ME GUSTARÍA QUE ESTUVIERA DE MANERA EXPLÍCITA DIRECTA ALGUNAS LÍNEAS DE ACCIÓN EN EL ÁREA DE SALUD".* - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"AHÍ NADA MÁS QUISIERA NADA MÁS PUNTUALIZAR, EL HECHO DE QUE HAYA TEMAS, POR EJEMPLO SALUD, EDUCACIÓN QUE NO SE MENCIONAN COMO EJES, NO SIGNIFICA QUE NO VIENEN IMPLÍCITO, EL TEMA ES QUE SON MUY HOLÍSTICA PUES NO MUY, MUY QUE PEGAN EN TODOS LADOS, SE CREA EL PROGRAMA MUNICIPAL CON LAS UNIDAS RESPONSABLES Y LAS UNIDADES RESPONSABLES JUSTAMENTE TIENEN QUE ESTAR CONECTADAS A UNO DE ESTOS EJES Y A UNA DE ESAS LÍNEAS ACCIÓN Y EL PROGRAMA MUNICIPAL CONTIENE YA LAS ESTRATEGIAS DE CADA ÁREA A TRABAJAR PARA ABONAR JUSTAMENTE EN ELLO YA LO COMPRENDÍ, NO ES QUE EXPLÍCITAMENTE NO VENGA COMO UN EJE, SE TOMA EN CUENTA DE ESA, DE ESA FORMA Y EN EL PROGRAMA MUNICIPAL, UNA VEZ APROBADO EL PLAN, EMPIEZA A ROBUSTECER. AHORA CUÁL ES LA GRAN VENTAJA, QUE OBVIAMENTE LOS TIEMPOS CAMBIAN Y POR EJEMPLO, CUANDO SUCEDIÓ EL TEMA DE LA EMERGENCIA SANITARIA, AHÍ PUDIERON HABER MODIFICADO EL PLAN MUNICIPAL Y ENRUTARLO BASADO EN LA EMERGENCIA QUE EN ESA FECHA ESTABA VIVIENDO ENTONCES, ESTE ESTO AÚN PUEDE ROBUSTECER CONFORME LAS NECESIDADES, AHORITA ES UN PLANTEAMIENTO DE TRABAJO Y GENERALMENTE FUNCIONA DURANTE LOS TRES AÑOS Y SI HAY UNA NECESIDAD SE DEBE ENTALLANDO ACORDE A ELLO".* -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE SALUD, BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ, MANIFIESTA: *"ASÍ ES, DE HECHO SÍ VIENE VARIAS VECES EN ENUNCIADO POR ESO HAGO EL COMENTARIO DE HECHO DESDE EL MENSAJE DE BIENVENIDA, EL SEÑOR PRESIDENTE AHÍ ESTÁ ENUNCIADO TAMBIÉN SALUD Y EL Y EL INTERÉS POR LAS MEJORAS, PERO SI ESTE, SI ME HUBIERA GUSTADO VER EN ALGUNA LÍNEA DE ACCIÓN EL TEMA DE SALUD".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"Y SE VA A ROBUSTECER MÁS AHORA QUE HAGAN, SE HAGAN LA PARTE DEL PRESUPUESTO LOS INDICADORES DEL PBR ENTONCES AHÍ YA ROBUSTECE MÁS POR CADA UNA DE LAS ÁREAS RESPONSABLES PORQUE DESPUÉS DE ESO YA SE MATERIALIZA EN PROYECTOS Y LUEGO SE HACEN MATERIALES LAS ACCIONES".* -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE SALUD, BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"PARA SERVIRLE, A SUS ÓRDENES. REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. AQUÍ POR*

COPIA SIN VALOR LEGAL

EJEMPLO EN EL PILAR NÚMERO DOS ESTÁ HABLANDO SOBRE LAS PLAZAS QUE HAY EN EL MUNICIPIO Y AHÍ PUES CONTEMPLAR NUEVAMENTE EL TEMA DE LAS PANTALLAS, PORQUE ES PUES UN LUGAR HISTÓRICO EN EL CUAL HAY QUE CUIDAR PUES LA INFORMACIÓN Y YA SE NOS HAN ACERCADO DE MANERA REGULAR PARA TOCAR ESTE TEMA ENTONCES QUE PROPONGO QUE SE PONGA EN EL, EN EL PROYECTO PARA QUE SE HAGA UNA CONSULTA MUNICIPAL, EN QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN VOTAR Y DECIDIR SI SE CONTINÚAN CON LAS PANTALLAS O NO. LA VERDAD DESCONOZCO CÓMO HAYA SIDO EL PROCESO DE PONER LAS PANTALLAS, LO DESCONOZCO REALMENTE, PERO SI CREO QUE ES UN TEMA QUE EN LO PARTICULAR EN LA EN LA OFICINA ES UN TEMA IMPORTANTE Y RECURRENTE, ASÍ COMO LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LOS CEDECOS EN PROPUESTA SERÍA PUES QUE SE REACTIVEN LOS CEDECOS, SON FUNDAMENTALES, ES UNA PARTE DEL AYUNTAMIENTO QUE TIENE UN ALCANCE IMPRESIONANTE ENTONCES, EL QUE SE PUEDAN ABRIR ESOS LUGARES CON LA ATENCIÓN NUTRICIONAL, PSICOLÓGICA, MÉDICA, ERAN CENTROS DONDE HABÍA VACUNAS, ENTONCES ES IMPORTANTE PUES REANUDAR ESTOS SERVICIOS Y QUE ESTÉN ABIERTOS AL PÚBLICO. TAMBIÉN QUE SE MI PROPUESTA ES COMO UN ACUERDO CONTINUANDO EN EL TEMA DE MI REGIDURÍA, EN RED NACIONAL DE LAS BIBLIOTECAS QUE TAMBIÉN AHÍ SE PODRÍA APOYAR EN LOS MONUMENTOS, EN LOS SITIOS Y PARA TERMINAR AQUÍ ENCONTRÉ DESPUÉS DEL PILAR NÚMERO TRES, EN EL TEMA DE ASEO PÚBLICO, QUE VA DE ACUERDO TAMBIÉN A LO DEL LA FISCALIZACIÓN DEL SIGUIENTE AÑO, PROPONER DE QUÉ LOS COMPAÑEROS QUE TRABAJAN EN ASEO PÚBLICO, PUEDAN CONTAR CON UN EQUIPAMIENTO COMPLETO QUE RESGUARDE SU SALUD, INCLUYENDO LOS GUANTES, CHALECOS ETC. PORQUE ELLOS SON LOS MÁS EXPUESTOS, ESTÁN RECOGIENDO TODA LA BASURA, ENTONCES DEL MUNICIPIO ENTONCES, QUE SE PUEDA PUES AGREGAR EN ESTE PLAN Y PUES SE PUEDA HACER A LA BREVEDAD COMO YA LO HABÍAN COMENTADO DESDE HACE 17 AÑOS, LO COMENTÓ EL CONTRALOR NO SE HAN HECHO PUES CIERTAS COSAS PUES AHORA PODEMOS INNOVAR DESDE LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA ENTONCES, Y ESO NADA MÁS QUIERO CONCLUIR QUE SE QUEDE COMO UNO DE LOS ACUERDOS CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE MI REGIDURÍA, ES CUANTO". ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, NADA MÁS LO QUE SE ESTA EN VOTACIÓN, ES EL PLAN MUNICIPAL, NO ES UN REGLAMENTO POR TANTO NO SE PUEDE RESTRINGIR AQUÍ LA PARTE QUE REFIERE LAS PANTALLAS Y ESO ESTÁ SI SE PUEDE O NO ESTAR, LO REGULA EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, LO QUE SE PONE QUE SON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN PROPIAMENTE CON TODA LA ALINEACIÓN DE LOS DEMÁS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ACORDE A LO QUE EL MARCO JURÍDICO REFIERE Y EN CUANTO LA PARTE VIENE EN EL 1.1.1, MANTENER FORTALECER Y MEJORAR EL EQUIPO, HERRAMIENTAS NECESARIAS Y APROPIADAS PARA LA RECOLECCIÓN Y/O TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS; ESTA LÍNEA DE ACCIÓN, VÁLGAMEN LA EXPRESIÓN, ES LA LÍNEA SUSTANTIVA DE ACCIÓN QUE SE ENTALLA YA CON LAS EL PLAN DE ACCIÓN GUBERNAMENTAL Y A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS DE CADA UNA DE ESAS ÁREAS ESTAMOS HABLANDO DE MANTENER, FORTALECER Y MEJORAR EL EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIAS, DE QUÉ MANERA BUENO, ESO YA SE TIENE QUE HACER CON LA UNIDAD RESPONSABLE ESTE FORTALECIENDO EN LA VESTIMENTA POR EJEMPLO Y UNIFORME DEL PERSONAL, LOS CAMIONES RECOLECTORES, LA LOGÍSTICA, ENTRE OTRAS COSAS, PERO ESO YA SE ENTALLA CON LA UNIDAD RESPONSABLE HACIENDO SU MÉTRICA DE MEDICIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO, LA LÍNEA DE ACCIÓN ES MANTENER, FORTALECER Y MEJORAR EL EQUIPO Y HERRAMIENTAS NECESARIAS Y APROPIADAS PARA LA RECOLECCIÓN Y/O TRATAMIENTO RESIDUOS SÓLIDOS, YA DE AHÍ SE ENTALLAN POSTERIORMENTE EN ESA CUESTIÓN QUE POR CIERTO TAMBIÉN AQUÍ ESTÁ JOEL QUE NOS AYUDA MUCHO EN EL TEMA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, TIENE MUCHO CONOCIMIENTO Y UNA MAESTRÍA JUSTAMENTE EN ESTOS TEMAS DE PLANEACIÓN GUBERNAMENTAL COMO TAL. ES CUANTO PRESIDENTE, ¿NO SE SI EXISTE ALGÚN OTRO COMENTARIO RELACIÓN AL TEMA?, REGIDOR JOEL VERDUZCO ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA, JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ, MANIFIESTA: *"QUE TAL BUENAS TARDES PRESIDENTE, SÍNDICO, AMIGO REGIDORES, SECRETARIO BUENO PUES COMENTARLES QUE YO ESTOY DE ACUERDO CON ESTE PLAN DE DESARROLLO, ME HUBIERA GUSTADO QUE SE NOMBRARA UN POCO MÁS ESTE LO QUE ES EL DESARROLLO RURAL Y LA AGRICULTURA PUES YA QUE SABEMOS QUE ES UNA PARTE FUNDAMENTAL ESTE EN LA ECONOMÍA DE AQUÍ DE ZAMORA VEO QUE NO APARECE MUCHO EN ESTA PARTE Y CREO QUE PUES LA AGRICULTURA ES UN EJE CENTRAL TAMBIÉN PARA EL DESARROLLO DAMOS HAY MUCHO EMPLEO DENTRO DE ELLA ESTE HAY MUCHA FALTA DE TECNOLOGÍA EN LOS CAMPOS TAMBIÉN ESTÁN MUY ABANDONADOS CREO QUE ES UN COMPROMISO QUE SE HIZO DESDE CAMPAÑA Y CREO QUE LO VAMOS A LOGRAR, PERO SÍ ME GUSTARÍA SABER DE QUÉ MANERA O POSTERIORMENTE COMO TAMBIÉN PODEMOS INCLUIR EL DESARROLLO AL AGRICULTURA YA QUE ES UN SECTOR QUE ESTÁ MUY GOLPEADO, TODOS LOS OTROS SECTORES PUES QUE ESTÁN AQUÍ INVOLUCRADOS PUES TAMBIÉN ESTE SON MUY IMPORTANTES NO HAY NINGUNO QUE NO SEA IMPORTANTES PERO SÍ ME GUSTARÍA TAMBIÉN VER DE QUÉ MANERA PODEMOS APOYAR Y QUE LA GENTE TAMBIÉN SE DÉ CUENTA QUE TAMBIÉN LOS VALGA LA REDUNDANCIA, QUE TAMBIÉN LOS ESTAMOS TOMANDO EN CUENTA ESTE ESE SERÍA MI COMENTARIO ES CUANTO".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, CIERTAMENTE EN EL EJE DE LA PARTE DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, BAJO ESAS LÍNEAS DE ACCIÓN YA SE PODRÁN INCLUIR LAS PARTES REFERENTES A LA DIRECCIÓN PROPIAMENTE DE QUE EMPARA CON SU REGIDURÍA Y EN EL PROGRAMA MUNICIPAL HACIENDO YA LA PARTE DE LA PROGRAMACIÓN TENDRÁ QUE IR ROBUSTECIENDO ESTAS LÍNEAS DE ACCIÓN, CIERTAMENTE*

NO ESTA EXPLICITO PERO ESTA CONTEMPLADO EN LOS PRINCIPIOS DEL EJE REFERENTE AL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, ES CORRECTO. MUCHAS GRACIAS ¿NO SE SI EXISTA ALGÚN OTRO COMENTARIO?". -

---- EN USO DE LA VOZ, REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA, JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ, MANIFIESTA: *"MÁS QUE TODO EL COMENTARIO ES PARA QUE LA GENTE SE DE CUENTA QUE SI LOS ESTAMOS TOANDO EN CUENTA PORQUE AHORA QUE HEMOS ESTADO VISITANDO LAS UNIDADES Y VIENDO TODOS LOS PROBLEMAS QUE TIENEN PUES AHORA SI QUE CON EL MEDIO AMBIENTE, CON EL CLIMA, TODO LO QUE LES ESTA SUCEDIENDO PUES ESTÁN MUY GOLPEADOS ENTONCES, SI REQUIEREN DE UNA AYUDA Y MÁS QUE TODO LO QUE QUERÍA ERA QUE VIERAN QUE SI LOS ESTAMOS TOMANDO EN CUENTA, ESA ES LA PARTE, QUE SEPAN QUE SI ESTAMOS TRABAJANDO DENTRO DE NUESTRA REGIDURÍA, DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL CON EL DIRECTOR CON FELIPE ESTAMOS MUY DE LA MANO Y SI ESTAMOS APOYANDO ENTONCES, LA IDEA SERÍA VER DE QUE MANERA PODEMOS CONTINUAR CON ESA AYUDA. GRACIAS".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR, ¿NO SE SI EXISTA OTRO COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO EN DISCUSIÓN?. NO EXISTIENDO PRESIDENTE CON SU PERMISO SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO A DISCUSIÓN QUIÉN ESTE, SI, QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA SI GUSTA LEVANTAR SU MANO PARA SU APROBACIÓN. MUCHAS GRACIAS. SENTIDO DEL VOTO REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, UNA DISCULPA NO LA ALCANCE A VER, APROBADO, SENTIDO DEL VOTO REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"EN CONTRA".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS. APROBADO POR MAYORÍA PRESIDENTE".* -

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

---- ACUERDO NÚMERO 54.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; CON EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO XXVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027. PARA POSTERIORMENTE PRESENTARLO ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SE ORDENA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y AL DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, FRANCISCO GUTIÉRREZ LEÓN.- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR SECRETARIO, CON EL DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* -

---- EN DESAHOGO DEL DÉCIMO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL. MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"ESTA PRESENTE EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SOLICITARÍA SI GUSTAN LA PARTICIPACIÓN, QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO. ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ ESTIMADO DIRECTOR".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA: *"MUY BUENAS TARDES PRESIDENTE UN GUSTO SALUDARLO, MAESTRA SINDICA, REGIDORAS, REGIDORES PUES PRÁCTICAMENTE ES EL CIERRE QUE HABÍAMOS PRESENTADO HACE QUINCE DÍAS, SI NO MAL RECUERDO NO HAY MODIFICACIÓN ALGUNAS SIMPLEMENTE CONFORME A CUMPLIR CON REALMENTE SU MARCA LA LEY Y ES PRESENTAR ESTE CIERRE DE EJERCICIO DE LAS OBRAS TANTO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, COMO DE CONTRATO Y CON UNA OBSERVACIÓN QUE SÍ TENEMOS QUE*

COPIA SIN VALOR LEGAL

HACER ES, QUE EL PROGRAMA FAEISPUM ESTE AÑO NO SE, NO SE DIO SOLAMENTE RECURSO POR PARTE DEL ESTADO Y FUE UNO DE LOS CAMBIOS QUE TUVIMOS QUE HACER, EL QUITAR ESTAS OBRAS, ¿NO? PORQUE EL DEJARLAS NOS COMPROMETÍA A GENERAR UN GASTO DE MANERA DIRECTA COMO MUNICIPIO, DADO QUE ES UN INVERSIÓN MUY FUERTE, PERO DESGRACIADAMENTE NO HUBO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, QUE A DIFERENCIA DE ESTE PRÓXIMO AÑO, YA ESTÁ ANUNCIADO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO UNA INVERSIÓN MUY FUERTE MÁS DE 600 MILLONES PARA LA FAEISPUM Y YA TENEMOS LISTO LOS PROYECTOS Y TOCAR VENTANILLA EN LOS PRIMEROS DE ENERO, PARA SER DE LOS PRIMEROS QUE PODAMOS GENERAR ESTA GESTIÓN DE TODA ESTA PAQUETE DE OBRAS, DONDE VIENEN MUCHAS DE LAS QUE USTEDES NOS HAN SOLICITADO, UNA DE ELLAS PANTEÓN DE ARIO, OTRAS SON COMUNIDADES ESTE ENTONCES, ESTA PARTE DE LA MODIFICACIÓN CLÍNICAMENTE TUVIMOS QUE HACER ESTE PROGRAMA DE OBRA 2024 Y LO DEMÁS QUE YA CONOCÍAMOS, ADEMÁS DE INFORMARLES QUE EN EL TEMA DE LAS OBRAS POR COOPERACIÓN, YA EN EL TEMA DEL CAMINO AL PANTEÓN DE AQUILES SERDÁN, YA LLEVAMOS UN AVANCE MUY CONSIDERADO, YA ESTAMOS EMPEZANDO CON LOS CON EL COLADO YA DE LA CALLE EN EL SAUZ DE ABAJO YA TAMBIÉN ESTÁ TODA LA APERTURA Y ESTÁ METIENDO EL RELLENO Y ESTE EN EL TEMA DE LA OBRA DE LAS CIEN TONELADAS ADICIONALES, HOY PRECISAMENTE NOS PASARON EN EL CONVENIO PARA LA FIRMA, EN EL CUAL MÁS TARDE ESTAREMOS ENTREGANDO EN SCOP PARA CUMPLIR 100% Y ESTO AHORA NOS LLEGARÁ AL SUMINISTRO DE LA CIEN TONELADAS EN LOS PRIMEROS DÍAS DE ENERO, PARA PODER ESTAR EN CONDICIONES DE ARRANCAR ESTE LA CALLE EN ROMERO DE GUZMÁN QUE FUE LA QUE SE VIENE EN EL POA , QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA MUCHAS GRACIAS". --

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, ¿NO SE SI EXISTA UN COMENTARIO EN RELACIÓN A ESTE PUNTO? QUE ES EL CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA ESTE EJERCICIO FISCAL, REGIDORA DIANA GARCÍA AGUILAR ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* --

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. EN EL PUNTO NÚMERO 43 HACEN MENCIÓN QUE SON 39 OBRAS, 04 ACCIONES, ES CORRECTO Y POR EJEMPLO EN LA OBRA NÚMERO UNO LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CICLISTAS EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA EN AVENIDA JUÁREZ CALLE PINO SUÁREZ ESA NO ESTÁ TERMINADA ES DECIR".* --

---- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA: *"SI, DE HECHO ESTA SEMANA YA LO ÚNICO ES EL EQUIPAMIENTO QUE SE ESTÁ EMPEZANDO A COLOCAR YO CREO QUE AHORITA PUEDE PASAR HASTA COLOCANDO EL EQUIPAMIENTO EN LA EN LA LO QUE ES LA PARTE DE LA CICLOVÍA JUÁREZ Y CERRANDO EL ÚLTIMO TRAMO YA DE LAS GUARNICIONES Y LA PINTURA EN EL ESPACIO QUE ES UNA CICLOVÍA QUE VA A LLEVAR UNA PARTE DE PINTURA YA SEÑALÉTICA ENTONCES, A MÁS TARDAR EL LUNES TIENE QUE ESTAR CONCLUIDA RECORDAR QUE EL FONDO TRES NOS PERMITE UN TÉRMINO DE OBRAS HASTA EL 31 DE MARZO LO QUE NOS PERMITE LA LEY PERO ESTAS TIENE QUE ESTAR INCLUIDA LA PRÓXIMA SEMANA REGIDORA".* --

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"OK, ENTONCES DE LAS 39, ¿CUÁNTAS HAN SIDO TERMINADAS?".* --

---- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA: *"SOLAMENTE NOS QUEDARÍAN DOS OBRAS PENDIENTES POR CONCLUIR, QUE ES LA VERDUZCO QUE ESTAREMOS CONCLUYENDO EL PRÓXIMO AÑO, LA CALLE VERDUZCO LA CUAL LLEVA UN AVANCE TAMBIÉN MUY CONSIDERADA RECORDANDO QUE AHÍ FUE DESDE DRENAJE DE DEL COLECTOR PRÁCTICAMENTE AGUA, PAVIMENTO Y BANQUETAS QUE SE ESTÁN HACIENDO NUEVAS DE SU OBRA INTEGRAL ENTONCES, ESTARÍAMOS EN MARZO Y LO QUE ES VIRREY DE MENDOZA QUE ES ESTE LA PARTE YA DETERMINACIÓN HOY ESTÁN SI NO HAN, HAN PASADO POR HACIENDO YA EL TRAZO EN EL CRUCE DE VIRREY DE MENDOZA Y 5 DE MAYO ENTONCES SON DE LAS ÚLTIMAS HORAS QUE LAS PRIMERAS SEMANAS DE ENERO VIRREY ESTARÍA CONCLUIDO Y EL PARQUE DE MONTE OLIVO, QUE SON JUEGOS QUE SE ENCARGAN DE MANERA ESPECIAL Y EL CUAL ESTARÍA LLEGANDO COMO LA SEGUNDA SEMANA DE ENERO PARA COLOCAR ÚNICAMENTE LA PARTE DEL JUEGO EN MONTE OLIVO PERO LO DEMÁS ESTARÍA CERRADO AL 100% EN OBRA INFRAESTRUCTURA".* --

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"PORQUE POR EJEMPLO EN ARIO, FALTAN APROXIMADAMENTE 35 METROS DE PAVIMENTACIÓN, EN LA COLONIA LA LIBERTAD, TAMBIÉN NO SE HA REALIZADO LO QUE ES LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA EN LA CALLE SIMÓN BOLÍVAR, DE AVENIDA JUÁREZ CALLE JOSÉ MARTÍ EN LA COLONIA LA LIBERTAD".* --

---- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA: *"SI EN ARIO, HAY UN TRAMO QUE QUEDÓ PENDIENTE PARA ESTE PRÓXIMO EJERCICIO, YA SE LOS PRESENTAREMOS YA AHORITA MÁS ADELANTE EN OTRO PUNTO QUE ES PARA CERRAR ESA PARTE QUE QUEDÓ LA OBRA DE ARIO YA ESTÁ CONCLUIDA DESDE HACE 15 DÍAS YA LA META QUE TENÍAMOS*

COPIA SIN VALOR LEGAL

PROGRAMADA ESTE AÑO, RECORDAR AHÍ QUE TAMBIÉN POR PARTE DE LOS VECINOS SE PIDIÓ QUE SE METIERAN NUEVA EL TEMA DE AGUA, EL TEMA DE DRENAJE QUE FUERON UNA AMPLIACIÓN DE METAS Y LA PARTE DE CERRAR ESTO SON CINCUENTA METROS LINEALES LOS QUE FALTARÍA PARA CERRAR LA SERAPIO RENDÓN Y QUE VIENE CONTEMPLADO ESTE CIERRE EN EL PRÓXIMO EJERCICIO EN EL TEMA DE LA SIMÓN BOLÍVAR ESTÁN AHORITA COLANDO REGIDORA, EL COMPROMISO DE LA SIGUIENTE SEMANA YA ESTÁ AL 100% TERMINADA SIMÓN BOLÍVAR DE ACUERDO ENTONCES EN TIEMPO Y FORMA ESTAREMOS CERRANDO SALVO ESTAS DOS OBRAS QUE ES VERDUZCO Y 5 DE MAYO QUE SE TERMINAN VERDUZCO EN MARZO Y 5 DE MAYO EN LAS PRIMERAS SEMANAS".

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS ARQUITECTO".*

---- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA: *"A LA ORDEN".*

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"COMENTABA LA SESIÓN ANTERIOR SEÑOR PRESIDENTE, QUE EN LA CUESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN EN TIEMPOS PORQUE SEMANAS ANTERIOR HABÍAN MÁS DE CUATRO OBRAS EN EL CENTRO Y QUE HABÍA QUE CUIDAR LOS TIEMPOS PARA NO CONGESTIONAR LAS ARTERIAS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO, PERO NADA MÁS ES CUESTIÓN DE ORGANIZACIÓN EN LOS TIEMPOS, ES CUANTO ".*

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, ¿NO SE SI EXISTA ALGÚN OTRO COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO?, NO SIENDO ASÍ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SE SOMETE SOMETEN A VOTACIÓN EL CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA ESTE EJERCICIO FISCAL QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA, SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR MUCHAS GRACIAS APROBADO PRESIDENTE".*

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

---- ACUERDO NÚMERO 55.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; EL CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTES AYALA Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO.

---- ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE, ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO SIN INTERRUMPIR LA SESIÓN, SOLAMENTE SI DESEAN QUE RETRASEMOS ALGUNOS DOS O TRES MINUTOS POR SI ALGUIEN DESEA IR AL SANITARIO, SIN INTERRUMPIR SOLAMENTE PEDIRÍAN ESTE NO INTERRUMPIR LA TRANSMISIÓN, METEMOS UNA CORTINILLA NADA MÁS ESTE Y DAMOS CINCO MINUTOS Y SI ESTÁN DE ACUERDO Y CONTINUAMOS YA CON ESTE SIGUIENTE PUNTO BUENO".*

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO".*

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".*

---- EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMER DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES PUNTOS: A) PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE LA TESORERA REGISTRE EN LA CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, LOS PASIVOS CONTABLES DERIVADOS DE LOS COMPROMISOS DE PAGO PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN, ASÍ COMO LAS PROVISIONES CONTABLES NECESARIAS A LA FECHA DE CIERRE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 Y 80 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. B) PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE LOS INGRESOS EXCEDENTES DERIVADOS DE LOS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN QUE, AL CIERRE DE LA CUENTA PÚBLICA, SEAN APLICABLES AL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, PASIVOS CIRCULANTES Y OTRAS OBLIGACIONES. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I, 52 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTÍCULO 14 Y 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA

COPIA SIN VALOR LEGAL

FINANCIERA A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. C) EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SU DICTAMEN CON SUS ANEXOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS, PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, MATRIZ DE INDICADORES, ESTRUCTURA ORGÁNICA, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO; ASÍ COMO SU CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS Y SUS ANEXOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO SAPAZ (SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE ZAMORA). LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115, 126, 127 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 8, 10, 11, 14, 15, 18, 19, 20 Y 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; LOS ARTÍCULOS 1, 2, 61, 62 Y 63 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; LOS ARTÍCULOS 112, 113, 123, FRACCIONES II Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 40 INCISO B) FRACCIÓN I, INCISO C) FRACCIÓN II, III, IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 23, 24, 26, 28, 29, 30 Y 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. - - - - - - - - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"PARA ELLO ESTÁ PRESENTE LA TESORERA, EL DIRECTOR DEL SAPAZ Y EL EQUIPO DE TESORERÍA PARA PODER TOMAR USO DE LA VOZ SOLICITO ESTE AYUNTAMIENTO SI GUSTAN APROBAR PARA QUE TENGAN LA PARTICIPACIÓN Y LA EXPLICACIÓN DEL PUNTO POR FAVOR. MUCHAS GRACIAS ADELANTE TESORERA Y EQUIPO CON EL USO DE LA VOZ".* -

---- EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN MANIFIESTA: *"MUY BUENAS TARDES PRESIENTE, SÍNDICA, SECRETARIO Y REGIDORES EN EL INCISO A) ESTAMOS SOLICITANDO SU AUTORIZACIÓN PARA REGISTRAR EN CONTABILIDAD LOS PASIVOS QUE SE GENEREN EN EL QUE SE GENEREN EN EL PRESENTE EJERCICIO 2024, YA QUE ASÍ LO MANDATA TANTO EL ARTÍCULO 50 Y 59 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA QUE A LA LETRA DICE CONCLUIDA LA VIGENCIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL SÓLO PROCEDERÁ A REALIZAR PAGOS CON BASE A DICHO PRESUPUESTO POR LOS CONCEPTOS EFECTIVAMENTE DEVENGADOS EN EL AÑO QUE CORRESPONDA Y QUE SE HUBIERAN REGISTRADO EN EL INFORME DE CUENTAS POR PAGAR Y QUE INTEGRAN EL PASIVO CIRCULANTE AL CIERRE DEL EJERCICIO. ASÍ COMO EL ARTÍCULO 30 DEL CITADOR ORDENAMIENTO QUE SEÑALA SERÁN MATERIA DE REGISTRO Y EVALUACIÓN LAS PROVISIONES QUE SE CONSTITUYEN PARA SER FRENTE A LOS PASIVOS DE CUALQUIER NATURALEZA CON INDEPENDENCIA DE QUE ESTOS SEAN CLASIFICADOS COMO DEUDA PÚBLICA EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, DICHAS PROVISIONES DEBERÁN SER REVISADAS Y AJUSTADAS PERIÓDICAMENTE PARA MANTENER SU VIGENCIA. EN LO CORRESPONDIENTE AL INCISO B) SOLICITAMOS SU ANUENCIA PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DERIVADAS DE LAS VARIACIONES DE LOS INGRESOS ESTIMADOS RESPECTO DE LOS REALES COMO SE ENSEÑAN EN EL ARTÍCULO 10, 37 Y 52 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, LOS MUNICIPIOS POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEBERÁN REALIZAR ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA REGISTRAR LAS VARIACIONES MENSUALES QUE RESULTEN EN LOS INGRESOS ESTIMADOS, ASIMISMO EL DESTINO DE LOS INGRESOS EXCEDENTES SERÁN PARA EL PAGO DE ADEUDOS POR PASIVOS CIRCULANTES Y CONCEPTOS SIMILARES DE DEUDA. EN LO QUE RESPECTA AL INCISO C) SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SEÑALANDO POR DEFINICIÓN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS ES UNA ESTIMACIÓN FINANCIERA DEL GASTO PÚBLICO POR CONCEPTO POR CONCEPTO DE GASTO CORRIENTE, INVERSIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LA EROGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA QUE REALIZAN LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO DEL AYUNTAMIENTO PARA DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN UN EJERCICIO FISCAL. AHORA BIEN, EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARÍA SEÑALA QUE TANTO LA LEYES DE INGRESOS ASÍ COMO LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEBERÁN SER CONGRUENTES CON LOS PLANES ESTATALES Y MUNICIPALES DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LOS MISMOS POR LO ANTERIOR, ESTE PRESUPUESTO DEBERÁ SER MODIFICADO PARA CONSIDERARLO DISPUESTO POR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 24 -27 EL CUAL ACABA DE SER APROBADO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO ADEMÁS, AL TRATARSE DE UNA ESTIMACIÓN ES POSIBLE QUE LA REALIDAD DEL GASTO SE PRESENTE DE MANERA DE MANERA DISTINTA A LA PREVISTO ORIGINALMENTE POR LO QUE PODRÁ SER MODIFICADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES E IMPREVISTOS; DICHAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO TAMBIÉN SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS EN LA LEY ANTE CITADA. EN ESTE MISMO APARTADO SOLICITAMOS DE IGUAL FORMA SU AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ORGANISMO OPERADOR EN EL DEL AGUA, EL SAPAZ EL CUAL FUE APROBADO EN SU OPORTUNIDAD POR LA JUNTA DE GOBIERNO LO ANTERIOR, ES DEBIDO A QUE POR NORMATIVIDAD DEL PERIÓDICO OFICIAL POR QUE POR NORMATIVIDAD DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, TODA PUBLICACIÓN DEBERÁ SER AUDITADA, AUTORIZADA POR CABILDO POR AHÍ YA LES PROPORCIONAMOS LOS, LOS ANEXOS EL DICTAMEN DE LO QUE ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE MANERA GENERAL LES VOY A PASAR LOS RUBROS: EL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ES DE $877,391,000. EN SERVICIOS PERSONALES TENEMOS, $415,406,000. MATERIALES Y SUMINISTROS, $109,386. SERVICIOS GENERALES, $105,294,000. OTRAS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, TENEMOS $50,032,000. BIENES MUEBLES, INMUEBLES INTANGIBLES, $11,656,000. INVERSIÓN PÚBLICA, $118,839. DEUDA PÚBLICA, $66,775,000. QUE HACEN EL TOTAL DE $877,391,000. NO SÉ SI TENGAN ALGO YA ALGUNA DUDA ESPECÍFICA DE MANERA GENERAL".*

COPIA SIN VALOR LEGAL

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS TESORERA, NO SE SI EXISTA COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO EN DISCUSIÓN PARA PODER DAR EL USO DE LA VOZ, NADA MÁS SI SE PUEDEN HACER LA EXPOSICIÓN COMPLETA PARA NO ESTAR INTERRUMPIENDO Y YA CONTESTA LA TESORERA, ADELANTE REGIDORA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, NADA MÁS QUIERO PRECISAR Y QUE QUEDE BIEN CLARO DADA LA PRESENTE LEY DE INGRESOS QUE APROBARON USTEDES AQUÍ MISMO EN CABILDO CON UN INCREMENTO DEL 8%, LO CUAL ESTÁ POR ENCIMA DE LA INFLACIÓN, EL EJERCICIO DEL GASTO DEBE SER IMPLACABLE Y TRANSPARENTE ES DECIR: EL SERVICIO QUE DEBEMOS COMO AYUNTAMIENTO TANTO EN EL AYUNTAMIENTO, COMO EN SAPAZ, DEBE SER IMPECABLE POR QUÉ DEBIDO A QUE EN ESTE MOMENTO LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO LES VAN A COSTAR MÁS A LOS INGRESOS QUE TIENE EL CIUDADANO, COMO LES HABÍA ANTICIPADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE LA INFLACIÓN SERÍA DE 4.55 Y USTED TESORERA RECUERDO QUE RECUERDO BIEN QUE HABÍA COMENTADO QUE ESTARÍA MUCHO MÁS ALTO Y LA TENDENCIA ES QUE VA A CONTINUAR BAJANDO A FIN DE AÑO A INICIOS DE ESTE AÑO 2024 FUE DE 7.90 Y ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS A 4.55 EN LA INFLACIÓN, ES DECIR, QUE ESTAMOS SUBIENDO EL DOBLE DE LA INFLACIÓN EL CIUDADANO VA A PAGAR EL DOBLE DE SERVICIOS A LO QUE DEBERÍA, ESO POR UNA PARTE; EN OTRA, ¿PORQUE EL PRESUPUESTO EN UN GASTO DE PUBLICIDAD QUE ASCIENDE A DIEZ MILLONES Y EN LAS PRESTACIONES DE SALUD, ESTÁ EN CEROS?, ES DECIR LE ESTAMOS DANDO MÁS IMPORTANCIA A UNA IMAGEN, A UNA PUBLICIDAD, QUE EN EL ÁREA DE SALUD, POR OTRA PARTE ESTUVE CHECANDO COMO HICIERON EL PRESUPUESTO Y POR EJEMPLO AQUÍ TENEMOS EN SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN SON $110,000 PESOS MÁS O MENOS EN LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES SON NOVENTA PERSONAS LAS QUE NO PUEDEN HACER AL 100% SU TRABAJO PORQUE NO CUENTAN NI CON LAS CAMIONETAS, NI CON EL MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR SUS TRABAJOS ENTONCES, AQUÍ ¿EN QUÉ PARTE NOS ESTAMOS BASANDO PARA SACAR ESTOS PRESUPUESTOS? Y PARA CONFIRMAR SOLAMENTE QUE LA DEUDA PÚBLICA ES DE 66 MILLONES ¿ES CORRECTO?".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN MANIFIESTA: *"NO ES LA DEUDA PÚBLICA, ES UN PRESUPUESTO".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"TERMINE SU COMENTARIO Y RESPONDE AL FINAL, ADELANTE POR FAVOR".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"EN EL APARTADO NUEVE MIL, DEUDA PÚBLICA MARCA 66 MILLONES Y AQUÍ ¿A QUÉ SE REFIERE EN LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL? CON SERVICIOS PERSONALES QUE MARCA 5 MILLONES. HASTA ESE PUNTO SERÍA MI COMENTARIO ES CUANTO, GRACIAS".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: *"BUENO, ESO DE SERVICIOS PERSONALES DE LA DIRECCIÓN SON SUS SALARIOS ANUALIZADOS SI, RECUERDEN QUE ES UN PRESUPUESTO ESO NO QUIERE DECIR QUE EL PRESUPUESTO SE DETERMINA DE ACUERDO A UNA ESTIMACIÓN DEL AÑO ANTERIOR, EN CUANTO A LO DE LA DEUDA PÚBLICA NO ES QUE DEBAMOS 66 MILLONES ES UN PRESUPUESTO SI, EL AÑO PASADO ACUERDEN TUVIMOS LOS CRÉDITOS DE LAS LUMINARIAS, LOS CRÉDITOS DE BANOBRAS, AHORITA NO SABEMOS O NO SE HA DETERMINADO SI SE VA A SOLICITAR UN CRÉDITO PARA ANTICIPO DE OBRAS O PARA ALGÚN EQUIPO COMO BIEN LO DICES Y ESTAMOS NOS FALTA MUCHO EQUIPO PERO HEMOS VENIDO HACIENDO UN ESFUERZO MUY GRANDE PORQUE PUES NO TENÍAMOS NADA, EL AÑO PASADO SE COMPRARON DOS CAMIONES AHORITA SE PRETENDE HACER ALGUNAS INVERSIONES PERO PUES TODO ESTO ACUÉRDESE ES UN PRESUPUESTO Y VA A DETERMINADO DE LO QUE SE GASTÓ EL AÑO ANTERIOR; EN CUANTO A LO DE QUE USTED DICE QUE ES PUBLICIDAD, NO ES PUBLICIDAD ESO ES LO QUE EL MUNICIPIO DA A CONOCER AHÍ ESTÁ INCLUIDO TODO LO QUE HACEMOS DESDE USTEDES COMO REGIDORES, DESDE LAS DIRECCIONES, DESDE LO QUE HACE EL PRESIDENTE DIRIGIDO A LOS CIUDADANOS Y NO ES QUE SE GASTEN EN PUBLICIDAD".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"NO SE SI EXISTA ALGÚN OTRO COMENTARIO, ES PARA ACLARAR LA LEY LA PRUEBA EL CONGRESO DEL ESTADO NO EL AYUNTAMIENTO, EL AYUNTAMIENTO ENVIÓ UNA PROPUESTA QUE REVISE LAS COMISIONES EN EL CONGRESO LA SEMANA PASADA EL CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ LA LEY. ADELANTE CON SU INTERVENCIÓN REGIDORA".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, JUSTAMENTE AQUÍ TENGO *LA GACETA PARLAMENTARIA, EN DONDE TAMBIÉN ESTÁN HACIENDO LA INDICACIÓN QUE ES MÁS ALTO EL IMPUESTO QUE SE VA A HACER A LO QUE ES LA INFLACIÓN ENTONCES, AQUÍ TAMBIÉN COMENTARLE AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, APROVECHANDO EL MOMENTO QUE TAMBIÉN ESTÁ AQUÍ, SI SE PUEDE AGREGAR AL PRESUPUESTO DEL SIGUIENTE AÑO, EN LA CALLE NÍQUEL DE PLOMO - URANIO FALTA LA PAVIMENTACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO NADA MÁS ES ESA SECCIÓN, EN LA*

COLONIA SALINAS DE GORTARI Y EN LA VALENCIA PRIMER SECCIÓN EN LAS CALLES REYNOSA -MÉRIDA Y MONCAYO HAY UN PARQUE ENTONCES, SI LO UBICAS ¿VIENE EN EL PRESUPUESTO?. -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"NADA MÁS SINO ES PARTICIPACIÓN, SINO CONTESTAMOS DESPUÉS".* -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"SI GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SERÍA TODO DE MI PARTE, ESTAS DOS PROPUESTAS, ES CUANTO".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"SI TESORERA".* -

---- EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN MANIFIESTA: *"NADA MÁS TAMBIÉN LE QUERÍA COMENTAR, QUE EN LA LEY DE INGRESOS QUE USTED DICE QUE ES UN 8%, LA PROPUESTA DE NOSOTROS FUE EL 5% Y EL 8% ES DEL SAPAZ, NO ES QUE HAYA SIDO UN 8% EN GENERAL, EL OCHO ES UN OCHO AJÁ Y ES EL SAPAZ PORQUE NO TIENE INGRESOS DE ESO VIVE".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"NO SE SI EXISTA ALGUN OTRO COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO QUE ESTÁ A SU DISPOSICIÓN. REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"GRACIAS. TESORERA BIENVENIDA A TODO SU EQUIPO, HABLAR CON LAS Y LOS CIUDADANOS ME PARECE INTERESANTE MENCIONAR, EN EL PUNTO, EN EL ARTÍCULO NÚMERO SEIS, ME PARECE DE ESTE, DE ESTE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE NUESTO MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; MANIFIESTA COMO TAL, A LA LETRA LO VOY A LEER, Y PERMÍTANME, YA CASI LLEGO: LA TESORERÍA MUNICIPAL REPORTARÁ EN LOS INFORMES TRIMESTRALES, SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, QUE INCLUIRÁN EL DESGLOSE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PREVISTOS EN ESTE DICTAMEN, INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA Y CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA, LA EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES, DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES, RECURSOS PARA LA ATENCION A GRUPOS VULNERABLES, EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN INDIGENA, CAMBIO CLIMÁTICO Y MEDIO AMBIENTE. TENGO QUE MENCIONARLO POR QUE ES LA COMISIÓN QUE DEBO DE DEFENDER, ES LA COMISIÓN QUE SE NOS FUE ASIGNADA, A PRESIDIR, Y LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION PARA ESTE EJERCICIO FICAL, TIENE AGINADO CERO PESOS Y CERO CENTAVOS. NECESITAMOS PONER ATENCION COMO AYUNTAMIENTO, EN QUE SI SON DE LOS PRIMORDIALES EJES QUE ESTAN BASADOS SOBRE LOS ARTÍCULOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PUES NO LOS PODEMOS DEJAR EN CERO. ES INTERESANTÍSIMO VER ESA SITUACIÓN, DECIRLES QUE LA DEUDA PÚBLICA, NOS DECÍA QUE AL PRESUPUESTO SON SESENTA Y SEIS MILLONES, PERO DE ADEFAS, EXPLICÁNDOLE AL PUBLICO QUE NOS VE, QUE SON LO QUE SÍ ARRASTRAMOS, QUE YA SON VEINTE MILLONES, CUANDO NOS HABÍAN DICHO QUE NO TENÍAMOS DEUDA PUBLICA EN EL AYUNTAMIETNO DE ZAMORA. Y LOS PAGOS PENDIENTES POR REALIZAR PARA EL PRÓXIMO AÑO, PUES YA SON VEINTE MILLONES, ENTONCES SÍ TENEMOS DEUDA PÚBLICA, MAS LOS CUARENTA MILLONES QUE ESTÁN Y ESTOY SEGURO CASI SON LOS DEL CRÉDITO QUE SE HABÍA TOMADO A BASE, POR EL MILLÍON SETECIENTOS DE INTERESES QUE SE ESTÁN MANIFESTANDO. DECIRLES QUE ES INAUDITO SEGUIR SEPARANDO EL TEMA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL, SON CASI QUINCE MILLONES LO QUE ESTÁ PRESUPUESTADO, CINCO MILLONES A SALIARIO, CINCO MILLONES A PAGOS DE CONTRATOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LOS OTROS CUATRO MILLONES A GASTOS QUE NO SABEMOS A QUE ESTÁN ESTABLECIDOS, ESO SÍ NO HAY UN CONOCIMIENTO PLENO DE LO QUE ESTÁN ESTABLECIDOS Y A MI SI ME GUSTARÍA CONOCERLOS, POR QUE ESOS SERVICIOS QUE SE ESTÁN CONTRATANDO, A QUINES SE LE ESTAN CONTRATANDO Y COMO ESPECIFICARLOS. NUESTRA CIUDAD NO ESTÁ PREPARADA PARA SEGUIR GASTANDO EL DINERO Y EL RECURSO PÚBLICO O LO PRESUPUESTADO EN COSAS DE ESTE SENTIDO, NECESITAMOS PONER ATENCIÓN PRIMORDIAL EN LAS COSAS REALES Y EN LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN, ESTE EJERCICIO FISCAL DEBE DE ESTAR ERSTRABLECIDO AL GRAN APOYO QUE LE DEBEMOS A LA POBLACIÓN, HACE UN TIEMPO HICE UNA PROPUESTA A ESTE CABILDO, DONDE SE MANDÓ A COMISIONES Y SE QUEDÓ QUE ANTES DE LA VOTACION DE ESTE PRESUPUESTO, TENÍAMOS QUE ACREDITAR, EL TEMA DE SI LE IBAMOS A DAR DINERO A LAS POBLACIONES DE NUESTRA CIUDAD ZAMORA, ES DECIR, A LAS COMUNIDADES Y A LAS JEFATURAS DE TENENCIA Y AL DÍA DE HOY, NO SE HA APROBADO, HAY UN PRESUPUESTO EJERCIDO, QUE SON LO QUE SIEMPRE SE LES HA DADO DE APOYO A LOS JEFES DE TENENCIA Y A LOS ENCARGADOS DEL ORDEN, PERO NO EL APOYO DE SUBSIDIO QUE HABÍAMOS COMENTADO Y TAMPOCO SE LLEVÓ A CABO UNA VEZ TURNADO A COMISIONES, QUE TRISTE QUE SE HAYA IDO A LA CONGELADORA, QUE TRISTE QUE NO HAYAMOS PODIDO SACARLO COMO CABIDLO, CUANDO EL COMPROMISO CUANDO EL SECRETARIO LO COMENTÓ AQUÍ AL FINAL, DIJO QUE TENDRÍA QUE SER ANTES DE ESTA DISCUSIÓN DEL PLAN DE EGRESOS MUNICIPAL. OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES, NO SOMOS UN MUNICIPIO PEQUEÑO, SOMOS UN MUNICIPIO QUE DEBE DAR ATENCIÓN PRIMORDIAL A RUBROS DE GRAN IMPORTANCIA, VUELVO A MENCIONAR LAS BASES FUNDAMENTALES*

COPIA SIN VALOR LEGAL

PARA QUE NUESTROS JÓVENES A ESTE MES, QUE TRISTEMENTE HEMOS TENIDO". - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"TERMINE REGIDOR".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"LO DEJO PARA MÍ SIGUIENTE PARTICIPACIÓN".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, ¿QUIERE COMENTAR ALGO TESORERA?".* -

---- EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN MANIFIESTA: *"NO SE DE DONDE SACÓ LOS VEINTE MILLONES, POR QUE ESTAMOS VIENDO PRESUPUESTO. RECUERDEN EL PRESUPUESTO ES ALGO QUE TODAVÍA NO SE HA EJERCIDO, QUE TODAVIA TENEMOS QUE TENER UNA, UNA LÍNEA, UN PANORAMA EXACTAMENTE EL HECHO DE QUÉ DIGAMOS QUE DEBEMOS 60 MILLONES, NO ES QUE SE DEBA 60 MILLONES, TODAVÍA NO TIENE USTED LA CUENTA, EL ÚLTIMO CUATRIMESTRE, TRIMESTRE PERDÓN QUE AHÍ ES DONDE VAMOS A DETERMINAR EFECTIVAMENTE CUÁNTO FUE DE PASIVOS, ¿QUE SON LOS PASIVOS?, YA LO COMENTÁBAMOS AQUÍ AL PRINCIPIO, LO QUE DEJAMOS DE PAGAR POR CIERRE, QUE SON LAS GASOLINAS, QUE SON EL SERVICIO MÉDICO, ESO NO SE PUEDE PARAR Y NO SE PUEDE PAGAR EL 31 DE DICIEMBRE, ESO SE QUEDA COMO PASIVO, ENTONCES AHÍ YA HASTA QUE TENGAMOS LA, LA CUENTA PÚBLICA YA PODREMOS REAL, YA PODEMOS HABLAR DE CUÁNTO FUE ESTE DE DEUDA, DE INTERESES Y DEMÁS NO, EN CUANTO A LO DE LOS JEFES DE TENENCIA, NO SÓLO SE LE DA ESE SUBSIDIO, SE PAGA TAMBIÉN SUBSIDIO A LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, QUE LAS PERSONAS QUE ESTÁN AHÍ AL FRENTE TAMBIÉN RECIBEN UN SALARIO, SE LES PAGA EL INTERNET, SE LES PAGA LA LUZ, O SEA NO ES NADA MÁS LO QUE VIENE AHÍ CON ELLOS. CON RESPECTO A LO DEL EL PRESUPUESTO DE TAMBIÉN DE COMUNICACIÓN, AHÍ TENEMOS UNA CANTIDAD QUE VA, QUE ES DE LOS MEDIOS DE DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES, QUE ESO PUES NOS CUESTA, NO Y QUE ESTAMOS HACIENDO, VAMOS PRECISAMENTE A UN, A QUE TODO YA SE HAGA POR MEDIO DE DIGITALIZACIÓN Y QUE TENGAN PUES LOS CIUDADANOS UNA MAYOR FACILIDAD PARA ACERCARSE A NOSOTROS".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, NO SE SI EXISTA ALGUN OTRO COMETNARIO EN RELACIÓN AL PUNTO QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN, REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA SEGUNDA INTERVENCIÓN, ADELANTE".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"LA PARTIDA 9900 ES DONDE DICE, ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, ADEFAS, DE AHÍ LO TOMÉ TESORERA, PARA QUE USTED LO REVISE EN SU PLAN. ES IMPORTANTE QUE TAMBIÉN A VECES REVISEMOS POR AHÍ LES VOY A HACER LLEGAR EN LO PARTICULAR, TOMARON DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PASADO LA, LA MISMA TABLA, LA PEGARON EN ESTE Y NO LE CAMBIARON LOS EJES, HAY QUE MODIFICARLE LOS EJES. AL IGUAL QUE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL HAY VARIOS COPIA Y PEGA QUE NECESITAN CORREGIRSE PARA QUE PUEDAN EVITARSE LAS FALTAS GRAMATICALES. HABLAR DE, DE LOS GASTOS, SIGNIFICA UN COMPROMISO SERIO CON LA POBLACIÓN, CON LA CIUDADANÍA, POR ESO LO EXPRESO, NO ES UN TEMA PERSONAL ES UN TEMA DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR EN LA QUE ESTAMOS EJERCIENDO. QUIERO QUE POR FAVOR LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LO INTERPRETAN ASÍ Y QUE LA CIUDADANÍA PUEDE ENTENDER QUE NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LAS Y LOS ZAMORANOS. POR ESO COMO ÚLTIMO COMENTARIO VUELVO A INSISTIR, ESTAMOS A TIEMPO DE HACER LAS MODIFICACIONES NECESARIAS, DE TOMAR UNA APLAZAMIENTO DE 1 O 2 DÍAS Y DE PONERLE EL DINERO PÚBLICO A COSAS Y QUE LE PUEDEN DAR MEJORÍA, EN ESTA CIUDAD LOS JÓVENES ESTÁN SIENDO VIOLENTADOS DE UNA MANERA INAUDITA Y NO ES CULPA, LO VUELVO A REPETIR DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PERO SI NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO TENEMOS QUE SER ALGO IMPORTANTE, EN PONER EL DINERO PÚBLICO COMO UNA APUESTA SERIA, PARA JUVENTUD, DEPORTE, EDUCACIÓN, CULTURA Y ESTOS RUBROS NO ESTÁN ATENDIDOS EN ESTE PROGRAMA ANUAL. LOS INVITO PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, A QUE HAGAMOS UNA APLAZAMIENTO LE PONGAMOS HAGAMOS LOS RECORTES PRESUPUESTARIOS DONDE SE TENGAN QUE HACER Y MANDEMOS EL PRESUPUESTO A LA ZONAS DONDE SE NECESITAN HACER, ES CUANTO, LO DEJÓ A SU CONSIDERACIÓN".* - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS. TESORERA, ADELANTE".* -

---- EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN MANIFIESTA: *"NADAMAS PARA COMENTARLE, INICIÉ MI PARTICIPACIÓN DICIENDO QUE ESTE ES UN PRESUPUESTO Y SE ADECUARÁ AL PLAN DE DESARROLLO RECIÉN APROBADO, O SEA NO ES UN PRESUPUESTO DEFINITIVO".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS. YA NADAMAS PARA ACOTAR LA PARTE QUE REFERÍA EL REGIDOR, DE LO QUE COMENTÓ, PUES JUSTAMENTE ESTÁ EMITIDO YA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, POR RESPECTO A LA PETICIÓN QUE, SU PUNTO QUE SE ENVIÓ A COMISIONES, PETICIÓN QUE POR CIETO ESTABA FUNDADA Y MOTIVADA EN UN BANDO DE GOBIERNO ABROGADO Y QUE PROPONÍA UN INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE NO DESCUBRE EL HILO NEGRO, YA EXISTE UNO QUE ES EL*

COPIA SIN VALOR LEGAL

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y QUE JUSTAMENTE LA LEY DEFINE DE QUE MANERA TENGAN ACCESO. LO COMENTO POR QUE NO QUISIERA, A VECES PARECIERA QUE SE COMENTAN LAS COSAS DE MANERA TRAMPOSA, AUNQUE ES MUY RESPETABLE LAS OPINIONES QUE USTEDES DEN, TAMBIEN ES IMPORTANTE INFORMAR QUE ES, EN ESTE MOMENTO LA PARTICIPACIÓN UNIPERSONAL, OBVIAMENTE QUIEN DE MANERA DEMOCRÁTICA LLEGÓ AL PODER, ES QUIEN HACE ESA PROPUESTA, USTED REPRESENTA LIBREMENTE AQUÍ A LAS Y LOS CIUDADANOS POR SUPUESTO DESDE SU OPINIÓN, DESDE SU REPRESENTACIÓN, NO CON ELLO SIGNIFICA QUE LE ASISTA LA RAZÓN. LO QUE LA LEY CONTEMPLA ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE, LETRINAS, URBANIZACIÓN MUNICIPAL, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE CENTROS DE POBLACIÓN MENOS FAVORECIDA, INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD, INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA Y ES UNICAMENTE UNA PARTE DEL PRESUPUESTO LO QUE SE PALICA, MAS APARTE LO QUE YA SE ESTÁ GENERANDO, SE PROPONIAN FONDOS REVOLVENTES CUANDO SE TUIENE UNA MANERA DE ADQUIRIR PARA TODAS LAS UNIDADES RESPONSABLES A TRAVES DE COMRPAS, CON DISTINTAS FACTURAS, ES DECIR, NADIE TENEMOS USO DISCRESIONAL DEL RECURSO PUBLICO Y ES POR ELLO QUE EN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISION DE HACIENDA QUE PRESIDE NUESTRA SINDICA MUNICIPAL, SE CONTEMPLA LA PROPUESTA COMO VA, RESPETANDO SUS OPINIONES, PERO QUE NO SE MAL INTERPRETE AL RESPECTO NI QUE NO SE ESTÁ TOMANDO A LOS SECTORES DIVERSOS COMO TAL, SI SE HACE EL ANALISIS OBJETIVO, SE ESTÁ GENERANDO DESDE LAS RESPONSABILIDADES CONSTITUCIONALES MUNICIPALES, EL PODER MEJORAR ESA PARTE DE LOS SERVICIOS, ES CUANTO, NO SE SI EXISTE ALGUN OTRO COMENTARIO, REGIDORA DIANA, DOS MINUTOS, ADELANTE". --

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"NADA MÁS CONTESTÁNDOLE, NO REPRESENTO UNA OPINIÓN UNIPERSONAL REPRESENTO LA OPINIÓN DE 26,000 PERSONAS QUE VOTARON POR EL PROYECTO DE LA COALICIÓN JUNTOS SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN MICHOACÁN, INTEGRADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EL PARTIDO VERDE CON LOGÍSTICA Y PARTIDO MORENA. LA OPINIÓN UNIPERSONAL ES LA DE USTED SEÑOR SECRETARIO, PORQUE NO LE HABÍAN DADO INSTRUCCIONES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE REALIZAR UNA RESPUESTA A LOS COMENTARIOS EMITIDOS, EN ESTE, EN ESTE PRECISO MOMENTO EN ESTA PARTICIPACIÓN, LA, LA CONTESTACIÓN QUE USTED ME DA SI ES UNIPERSONAL, CUANDO SE LA PIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ENTONCES EN ESE ENTORNO SI SERÁ UNA PARTICIPACIÓN QUE BIEN, QUE VENGA Y EMANE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO TANTO LA PARTICIPACIÓN UNIPERSONAL ES DE USTED HAY QUE TENER TAMBIÉN EL RESPETO A LAS OPINIONES Y A LA DIVERSIFICACIÓN, PORQUE LA POPULARIDAD ESTÁ REPRESENTADA EN ESTE CABILDO Y TAMBIÉN TENEMOS QUE HACERLA VALER".* --

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, YO TENGO DERECHO AL USO DE LA VOZ Y EL PRESIDENTE".* --

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"NO, USTED CONDUCE LAS SESIONES".* --

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"Y EL PRESIDENTE ACUERDA DIRECTAMENTE CONMIGO, ES MI FACULTAD AUXILIAR AL PRESIDENTE, SI EL ME COMENTÓ, NO QUISIER DECIR ALGO QUE NO, NO LE TENGO QUE RENDIR LA CUENTA A USTED, TENGO ESE DERECHO DEL USO DE LA VOZ. GRACIAS, ES CUANTO. REGIDORA JAZMIN GARCÍA AGUILAR".* --

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"ANTES QUE NADA HACER UN LLAMADO AL RESPETO VERDAD COMO TODOS NOS LOS MERECEMOS Y ESO ES UNA PROYECCIÓN TAMBIÉN DE CÓMO ESTAMOS DE MANERA SOCIAL, ENTONCES DEBEMOS EMPEZAR EN CASA, EN MANTENER ESE RESPETO Y, Y RECORDAR CUÁL ES CADA UNA DE LAS POSICIONES QUE NOSOTROS TENEMOS, ESO. EN SEGUNDA INSTANCIA PUES EN EL MOMENTO EN QUE TOMAMOS NUESTRA INSIGNIA DE REGIDORES, NO SOLAMENTE SE ESTÁ HACIENDO PARA UN SECTOR O PARA UNA REGIDURIA, SI NO ES PARA TODOS LOS CIUDADANOS Y AL FINAL DE CUENTAS DE LO QUE SE DECIDE AQUÍ, DE LO QUE SE VOTE AQUÍ EN ESTE CABILDO, VA A AFECTAR A TODA LA CIUDADANÍA, NO NADA MÁS A UN SECTOR, ENTONCES HACER EL LLAMADO DE RESPETO A CADA UNO DE NOSOTROS Y LA VERDAD NO CREO QUE EN NINGÚN MOMENTO EL COMPAÑERO REGIDOR BARUSH HAYA FALTADO AL RESPETO. Y APOYO SU PROPUESTA, EN QUE ES IMPORTANTE QUE TODOS QUE TENGAMOS ESA COMUNICACIÓN, ESA APERTURA, SABEMOS CUÁLES SON LAS NECESIDADES Y MALOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN REPITIENDO LA REGIDURIA SABEN CUÁLES SON LAS NECESIDADES DE AYUNTAMIENTO Y SABEN QUE NINGÚN PLAN ES PERFECTO, PERO LA EXPERIENCIA PUEDE IR PERFECCIONANDO Y MEJORANDO, NO ES QUE ESTEMOS ATACANDO UN ÁREA, EN ESTE CASO DE TESORERÍA, PERO SI PODEMOS APORTAR, PODEMOS ABONAR PARA MEJORAR LO QUE SON TODOS LOS RUBLOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, EN ESTE MOMENTO ME ESTÁ COMENTANDO UN JEFE DE TENENCIA, QUE ELLOS TIENEN QUE PAGAR EL INTERNET Y QUE LES DICEN QUE TAMBIÉN POR PARTE DE SU REMUNERACIÓN, TAMBIÉN DEBE DE APOYAR PARA LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y, Y A LOS EMPLEADOS DE TENENCIA, ES DECIR DEBEMOS DE CUIDAR QUE LOS RECURSOS QUE SE HAN APROBADO AQUÍ, SI LES LLEGUE A LOS JEFES DE TENENCIA, SI LE LLEGUEN A LOS CIUDADANOS, PORQUE YA DEBEMOS DE DEJAR ESA IDEA, DE QUÉ EL QUE MÁS ALTO ESTÁ, TIENEN LAS MANOS MÁS LLENAS Y EL QUE ESTÁ ABAJO NO LE LLEGA NADA, ENTONCES DEBEMOS DE CUIDAR QUE LOS CIUDADANOS SÍ LES ESTÉ LLEGANDO EL RECURSO Y RESPETAR, FUE MUY PADRE QUE TODOS VOTÁRAMOS POR LA PROPUESTA QUE HIZO EL COMPAÑERO BARUSH, PERO NO HAY QUE DEJARNOS LLEVARNOS POR ESA EMOCIÓN SINO QUE*

COPIA SIN VALOR LEGAL

HAY QUE LLEVAR A CABO Y QUE SI LE LLEGUEN ESOS RECURSOS TODO DE MI PARTE SEÑOR SECRETARIO". -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, NO SE SI EXISTA ALGUN OTRA INTERVENCIÓN EN RELACIÓN AL PUNTO. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EN DISCUSIÓN, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR Y TOMO VOTACIÓN. MUCHAS GRACIA, SENTIDO REGIDORA DIANA JAZMIN GARCÍA AGUILAR".* -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"EN CONTRA".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "*MUCHAS GRACIAS, ¿REGIDOR EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA?".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"EN CONTRA".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "*MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE POR MAYORÍA".* -

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

---- ACUERDO NÚMERO 56.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR Y ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; LO SIGUIENTE: -

A) SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE REGISTRE EN LA CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, LOS PASIVOS CONTABLES DERIVADOS DE LOS COMPROMISOS DE PAGO PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN, ASÍ COMO LAS PROVISIONES CONTABLES NECESARIAS A LA FECHA DE CIERRE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 Y 80 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -

B) SE AUTORIZA PARA QUE LOS INGRESOS EXCEDENTES DERIVADOS DE LOS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN QUE, AL CIERRE DE LA CUENTA PÚBLICA, SEAN APLICABLES AL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, PASIVOS CIRCULANTES Y FRACCIÓN I, 52 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTÍCULO 14 Y 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. -

C) SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SU DICTAMEN CON SUS ANEXOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS, PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, ESTRUCTURA ORGÁNICA, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, MATRIZ DE INDICADORES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO; ASÍ COMO SU CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS Y SUS ANEXOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO SAPAZ (SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE ZAMORA). LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115, 126, 127 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDO DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; LOS ARTÍCULOS 1, 2, 61, 62 Y 63 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; LOS ARTÍCULOS 112, 113, 123, FRACCIONES II Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 40 INCISO B) FRACCIÓN I, INCISO C) FRACCIÓN II, III, IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 23, 24, 26, 28, 29, 30 Y 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.- - - - - - - - - - COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTES AYALA. -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO".*

COPIA SIN VALOR LEGAL

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* ----------

---

---- EN DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- EL REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, ING. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIONES IV Y VII Y 69 FRACCIONES XI Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, FACULTAR COMO INSPECTORES DE PROTECCIÓN ANIMAL, A LOS C.C. ANA BEATRIZ TADEO AYALA, PAULINA MONSERRAT PÉREZ NAVARRETE, ULISES SALAZAR HERNÁNDEZ, JOSUÉ BERNABÉ BÉJAR, GABRIEL ESTRADA MARTÍNEZ, LEONARDO ALBERTO MEZA ENRÍQUEZ, CÉSAR ANDRÉS COVARRUBIAS CISNEROS Y ADRIÁN CERDA BENÍTEZ; TODOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN ANIMAL; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VII, 12 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO A LOS REGLAMENTOS APLICABLES EN LA PRESERVACIÓN, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL DELL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN. ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"CEDO EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR PARA LA EXPOSICIÓN DEL PUNTO, ADELANTE".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: *"GRACIAS SECRETARIO, CON SU PERMISO PRESIDENTE, SÍNDICO COMPAÑEROS REGIDORES. LOS CASOS DE MALTRATO ANIMAL Y CRUELDAD SIGUEN SIENDO UN FOCO ROJO EN NUESTRO ESTADO Y EN NUESTRO MUNICIPIO, A DIARIO SOMOS TESTIGOS DE ACTOS DE MALTRATO ANIMAL Y QUE NO SON DENUNCIADOS POR MIEDO O FALTA DE INFORMACIÓN, LA VIOLENCIA Y EL MALTRATO EMPIEZAN EN CASA, LO VEMOS EN LA CALLE Y TENEMOS QUE PONERLE UN ALTO DESDE LA RAÍZ, ESTÁ COMPROBADO QUE CRIMINALES Y ASESINOS TORTURARON, MATARON MALTRATARON ANIMALES DESDE SU INFANCIA Y JUVENTUD, ES POR ESO QUE AQUÍ EN ZAMORA DEBEMOS HACER NUESTRA TAREA Y COMO AYUNTAMIENTO NOS CORRESPONDE TAMBIÉN LA TAREA DE VIGILAR QUE NO HAYA VIOLENCIA O MALTRATO HACIA LOS ANIMALES, ASÍ COMO ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS CIUDADANAS QUE SE REALICEN POR MOTIVOS QUE ATENTEN EN CONTRA DEL BIENESTAR ANIMAL, POR ESO EL DÍA DE HOY SOLICITO A ESTE HONORABLE CABILDO, FACULTAR COMO INSPECTORES DE PROTECCIÓN ANIMAL A LOS CIUDADANOS: ANA BEATRIZ TADEO AYALA, PAULINA MONSERRAT PÉREZ NAVARRETE, ULISES SALAZAR HERNÁNDE,Z JOSUÉ BERNABÉ BÉJAR, GABRIEL ESTRADA MARTINEZ, LEONARDO ALBERTO MEZA ENRÍQUEZ, CÉSAR ANDRÉS COVARRUBIAS CISNEROS Y ADRIÁN CERDA BENÍTEZ, TODOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN ANIMAL Y ESTO EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS QUINTOS, FRACCIÓN SÉPTIMA Y ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS APLICABLES EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"NO SE SI EXISTA ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO QUE ESTÁ A SU DISPOSICIÓN, REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EFECTIVAMENTE CONCUERDO CON EL REGIDOR MIRELES, QUE ES UNA SITUACIÓN MUY LAMENTABLE Y QUE DEBEMOS DE IMPULSAR EN ESTA ADMINISTRACIÓN Y JUSTAMENTE RESCATÉ ALGUNOS PUNTOS EN LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES, EN EL ARTÍCULO NÚMERO NUEVE DE LA LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES MENCIONA QUE ES IMPORTANTE DESARROLLAR, IMPLEMENTAR EN TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PROGRAMAS QUE FOMENTAN LA CULTURA DEL RESPETO PROTECCIÓN TRATO DIGNO A LOS ANIMALES, SEGUNDO IMPULSAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN RELATIVAS AL TRATO DIGNO RESPETUOSO HACIA LOS ANIMALES SIN IMPORTAR SU ESPECIE O DESTINO, COMPILAR LA INFORMACIÓN SOBRE LOS USOS Y FORMAS APROVECHAMIENTO DE LOS ANIMALES Y ASESORAR A LAS COMUNIDADES TAMBIÉN INDÍGENAS Y RURALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN PARA DICHOS ANIMALITOS. ENTONCES ES IMPORTANTE HACER CAMPAÑAS O APOYARNOS TAMBIÉN DESDE LA REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, PARA IMPULSAR TODOS ESTOS PROGRAMAS Y TAMBIÉN AQUÍ MENCIONAR QUE EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS OBRAS PÚBLICAS PARA EL SIGUIENTE AÑO, SE TIENE COMO PUNTO, CONSTRUCCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA EN LA PRIMERA ETAPA EN DONDE ESTARÁ UNA INVERSIÓN DE 5 MILLONES, PORQUE VOY A ESTE PUNTO, PORQUE TAMBIÉN LOS ANIMALES QUE SON SACRIFICADOS EN EL RASTRO DEBEN DE TENER UNA MUERTE DIGNA Y ES UNA ÁREA REGIDOR, UNA ÁREA DE OPORTUNIDAD EN LA QUE SE PODRÍA PUES APOYAR PORQUE NI SIQUIERA CUENTAN LOS COMPAÑEROS, ES COMO UNA PISTOLA, ES CORRECTO, NADA EXACTAMENTE QUE ME MESES ANTERIORES NO CONTABAN CON ELLA O SE LES DESCOMPONE, ENTONCES EL PROCESO DE CÓMO MUEREN ESOS ANIMALES PUES ES IMPORTANTE, EN PRIMERA. EN SEGUNDA, TAMBIÉN QUIERO COMENTAR, CREO QUE TAMBIÉN SE ACERCARON CON*

COPIA SIN VALIDEZ OFICIAL

USTEDES, LOS DE UN COLECTIVO ECOLOGISTA EN DONDE QUIEREN HACER COMO UN PLAN DE DESARROLLO DE MANERA ECOLÓGICA, PORQUE ECOLOGÍA NO NADA MÁS ES PUES LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES, SINO QUE TAMBIÉN PUES LO QUE ES LA SEPARACIÓN DE BASURA, EL CAMBIO DE USO DE SUELO, ES CORRECTO, EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO. ENTONCES ES UN ÁREA DE OPORTUNIDAD EN DONDE MUY POCOS MUNICIPIOS LO TIENEN, CREO QUE AQUÍ LO MÁS CERCANO AQUÍ LO TIENE COTIJA, PERO EN EL NIVEL ESTATAL, SON MUY POCOS LOS MUNICIPIOS QUE LO TIENEN Y CREO QUE ES UN ÁREA DE OPORTUNIDAD MUY IMPORTANTE QUE ME GUSTARÍA A CORTO PLAZO PODER ESCUCHAR ESA PROPUESTA, ES CUANTO, DE MI PARTE, GRACIAS". --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS REGIDORA, NO SE SI EXISTA ALGUN OTRO COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO, ADELANTE REEGIDOR".* --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA:** *"COMENTAR A LA REGIDORA RÁPIDAMENTE SI SE ESTÁ TRABAJANDO EN EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ESTE YA SE HA VENIDO TRABAJANDO DESDE HACE ALGUNOS MESES ES EN LA EN LA INTENCIÓN DE QUE ESTE SIRVA COMO INSTRUMENTO PARA OTROS, PARA OTROS PLANES Y PROGRAMAS QUE SON TAMBIÉN DE ÍNDOLE MUNICIPAL ESTE Y SERÍA ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN".* --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS, ¿NO SE SI EXISTA ALGUN OTRO COMENTARIO? NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, CON SU PERMISO SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EN DISCUSIÓN, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA SI USTED LEVANTAE SU MANO Y CON MUCHO GUSTO TOMO VOTACIÓN. MUCHAS GRACIAS APROBADO VOTACIÓN UNÁNIME PRESIDENTE.* --

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. --

---- **ACUERDO NÚMERO 57.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIONES IV Y VII Y 69 FRACCIONES XI Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; FACULTAR COMO INSPECTORES DE PROTECCIÓN ANIMAL, A LOS C.C. ANA BEATRIZ TADEO AYALA, PAULINA MONSERRAT PÉREZ NAVARRETE, ULISES SALAZAR HERNÁNDEZ, JOSUÉ BERNABÉ BÉJAR, GABRIEL ESTRADA MARTÍNEZ, LEONARDO ALBERTO MEZA ENRÍQUEZ, CÉSAR ANDRÉS COVARRUBIAS CISNEROS Y ADRIÁN CERDA BENÍTEZ; TODOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN ANIMAL; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VII, 12 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO A LOS REGLAMENTOS APLICABLES EN LA PRESERVACIÓN, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL DELL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO Y A LOS INSPECTORES DE PROTECCIÓN ANIMAL NOMBRADOS EN EL PRESENTE ACUERDO. --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL DÉCIMO TERCER PUNTO".* --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* --

---- **EN DESAHOGO DEL DÉCIMO TERCER DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES, ING. JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA Y EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA INICIATIVA DE REFORMA AL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, A EFECTO DE MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XXV, CAMBIANDO LA DENOMINACIÓN DE DIRECCIÓN DE JUVENTUD A INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD. Y DEL ARTÍCULO 95 SE ADICIONAN LAS FRACCIONES DE LA V A LA XXIV, TODA VEZ QUE YA FUE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LAS COMISIONES DE JUVENTUD Y DEPORTES Y DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; ASÍ MISMO COMO LO SEÑALA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ES FACULTAD DE LOS MUNICIPIOS, PROPONER LA FORMULACIÓN, EXPEDICIÓN, REFORMA, DEROGACIÓN Y ABROGACIÓN DE LOS

COPIA SIN VALOR LEGAL

REGLAMENTOS MUNICIPALES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS.- -
- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"CEDO EL USO DE LA VOZ REGIDOR JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA".* - - - - - - - - - - -
- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES, JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, MANIFIESTA: *"GRACIAS SECRETARIO, MUY BUENAS TARDES, PRESIDENTE, SÍNDICO MUNICIPAL, COMPAÑEROS REGIDORES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN CUATRO Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES VIGENTE, SE REALIZA LA PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN AL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN SUS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN VIGÉSIMO QUINTA Y ARTÍCULO 95 PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZAMORANA, LO CUAL REPRESENTA UNA INICIATIVA FUNDAMENTAL TANTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, COMO PARA LOS JÓVENES DE LA CIUDAD, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZAMORANA REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD PARA FORTALECER SU CAPACIDAD DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN JUVENIL, LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA LOS JÓVENES, PERMITIRÁ UNA MEJOR PLANIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS A PROGRAMAS ESPECÍFICOS, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN CONTINUA DE LOS IMPACTOS Y RESULTADOS, ADEMÁS AL CONTAR CON UNA ENTIDAD DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A LA JUVENTUD, SE FACILITARÁ LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LA COLABORACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CABE MENCIONAR QUE YA SON VARIOS MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN QUE CUENTAN CON MENOS POBLACIÓN JUVENIL PERO YA TIENEN UN INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD ZAMORANA, ES UNA MEDIDA ESENCIAL PARA ABORDAR LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTA LA JUVENTUD DE ZAMORA Y PARA PROMOVER SU DESARROLLO INTEGRAL, ESTA INICIATIVA NO SÓLO BENEFICIARÁ A LOS JÓVENES AL PROPORCIONARLE OPORTUNIDADES Y RECURSOS, SINO QUE TAMBIÉN CONTRIBUIRÁ AL BIENESTAR GENERAL Y AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA TIENE EN SUS MANOS LA OPORTUNIDAD DE LIDERAR ESTE ESFUERZO TRANSFORMADOR Y DE SENTAR LAS BASES PARA UN FUTURO MÁS PROMETEDOR Y EQUITATIVO PARA TODOS, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN SEÑALADA AL BANDO DE GOBIERNO ES CUANTO".* -
- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ."* -
- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: *"GRACIAS, PRESIDENTE, SÍNDICO, COMPAÑEROS REGIDORES, SECRETARIO, EFECTIVAMENTE LA INTENCIÓN DE HACER ESTA MODIFICACIÓN AL BANDO DE GOBIERNO, TAMBIÉN OBEDECE A TEMAS O HOMOLOGAR EL REGLAMENTO MUNICIPAL, PRINCIPAL QUE ES EL BANDO, CON LA LEGISLACIÓN ESTATAL Y TENER ACCESO A RECURSO, A PROGRAMASDONDE HAY ACCESO A RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, QUE ES UN TEMA QUE YA SE EXPUSO DE INTERÉS PRIORITARIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL QUE ENCABEZA NUESTRO PRESIDENTE Y VA A BENEFICIAR CON ACCESO A RECURSOS DE MUNICIPIOS, SINO FEDERALES Y ESTATALES. DE MI PARTE TODO GRACIAS".* - - -
- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, ¿NO SE SI EXISTA ALGUN COMENTARIO? PARA DAR EL USO DE LA VOZ, ADELANTE REGIDOR EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA CON EL USO DE LA VOZ".* -
- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"AMIGO REGIDOR ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y A LOS ENCARGADOS DE PROMOVER ESTA INICIATIVA, DECIRLES QUE ME UNO CON MUCHO GUSTO A ESTE TIPO DE ACCIONES, PORQUE SI VIENE CIERTO YA LO MENCIONÓ EL REGIDOR ANTERIOR, ES NECESARIO PODER HOMOLOGAR LOS TEMAS DE LEY, ADEMÁS DE QUÉ ES UNA OBLIGATORIEDAD TAMBIÉN DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUE ESTABLEZCAMOS Y ESTAMOS EN DEUDA CON LAS Y LOS JÓVENES DE ZAMORA. UN INSTITUTO DE LA JUVENTUD VA A VENIR A BENEFICIAR A LA GRAN MAYORÍA DE JÓVENES ZAMORANOS POR LO QUE CUENTA CON NOSOTROS PARA TODO LO NECESARIO Y OJALÁ QUE ESTAS GESTIONES CUANDO NOMBREMOS COMO CABILDO AL, AL NUEVO DIRECTOR DE ESTE INSTITUTO PODAMOS ESTE APOYARLO EN LO QUE SEA NECESARIO PARA QUE VAYA A BUSCAR LOS RECURSOS NECESARIOS ESTATALMENTE Y EN LA FEDERACIÓN QUE TANTO SE NECESITAN PARA LAS Y LOS JÓVENES TE FELICITO MUCHO REGIDOR".* -
- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES, JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR, AGRADECERTE TAMBIÉN EL APOYO A ESTA PROPUESTA".* -
- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR, NO SE SI EXITA ALGUN OTRO COMENTARIO, REGIDORA DIANA JAZMÍN*

COPIA SIN VALOR LEGAL

GARCÍA AGUILAR, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"GRACIAS SECRETARIO, ES MUY IMPORTANTE TU REGIDURÍA INGENIERO, PORQUE TIENES LA OPORTUNIDAD EN TUS MANOS DE CAMBIARLE LA VIDA A LOS JÓVENES Y TAN ASÍ LO DIGO QUE HACE UNA SEMANA SE ACERCÓ EL EQUIPO DE FÚTBOL DE LA TERCERA DIVISIÓN, ENTONCES SI EN ESTE MOMENTO TÚ TE COMPROMETES A APOYAR AL EQUIPO JUVENIL DE LA TERCERA DIVISIÓN, PORQUE PERIÓDICAMENTE ELLOS TIENEN QUE HACER UNA INSCRIPCIÓN SE LA PEDÍAN DE 2000 PESOS, ENTONCES A VECES SOLAMENTE LES ALCANZA PARA SUBIRSE EL CAMIÓN IR A ENTRENAR Y HACER SUS VIAJES ENTONCES YO SI SOLICITO DE MANERA DIRECTA EL QUE APOYES A LA AL EQUIPO JUVENIL DE FÚTBOL DE LA TERCERA DIVISIÓN".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES, JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, MANIFIESTA: *"SI SON MUCHAS LAS NECESIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD Y EL MATERIA DEPORTIVA, LAS CUALES SE ESTÁN ATENDIENDO A TRAVÉS DE LAS 2 ÁREAS OPERATIVAS, LO QUE ES LA DIRECCIÓN DE DEPORTE Y LA ACTUAL DIRECCIÓN DE JUVENTUD, QUE AHORA ESTAMOS PROPONIENDO MIGRAR A INSTITUTO Y CLARO CON EL APOYO TAMBIÉN QUE USTEDES ESTE NOS BRINDAN EN ESTE PRESUPUESTO QUE ESTAMOS PROPONIENDO, PUES PODREMOS TENER LA POSIBILIDAD DE REVISAR DE QUÉ MANERA PODEMOS APOYAR A CADA UNA DE ESTAS NECESIDADES QUE HAY EN ZAMORA".* - - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, NO SE SI EXISTA ALGUN OTRO COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SI NO HAY MÁS, CON SU PERMISO PRESIDENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN. QUE ESTÉ POR LA AFIRMATIVA SI GUSTA LEVANTAR SU MANO TOMO LA VOTACIÓN MUCHAS GRACIAS APROBADO PRESIDENTE".* - - - - - - -

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

---- ACUERDO NÚMERO 58.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA REFORMA AL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, A EFECTO DE MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XXV, CAMBIANDO LA DENOMINACIÓN DE DIRECCIÓN DE JUVENTUD A INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD. Y DEL ARTÍCULO 95 SE ADICIONAN LAS FRACCIONES DE LA V A LA XXIV. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES, JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA; AL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO Y AL DIRECTOR DE JUVENTUD, SERGIO ARATH MÉNDEZ GÓMEZ. - - - - - - - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL DÉCIMO CUARTO PUNTO".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* -

---- EN DESAHOGO DEL DÉCIMO CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA INICIATIVA DE REFORMA AL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; A EFECTO DE ADICIONAR LA FRACCIÓN XXXVII AL ARTÍCULO 65, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 105 BIS DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y ATENCIÓN MIGRATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTORGAMIENTO DE ATRIBUCIONES, TODA VEZ QUE YA FUE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; ASÍ MISMO COMO LO SEÑALA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ES FACULTAD DE LOS MUNICIPIOS, PROPONER LA FORMULACIÓN, EXPEDICIÓN, REFORMA, DEROGACIÓN Y ABROGACIÓN DE

COPIA SIN VALOR LEGAL

LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS. --

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"REGIDOR ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* --

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: *"GRACIAS, PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE TEMA, ME VA A APOYAR EL LICENCIADO EDUARDO RUIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A QUIEN LE CEDO EL USO DE LA VOZ SI ME HACE FAVOR REGIDOR".* --

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR SECRETARIO DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR, MANIFIESTA: *"GRACIAS LICENCIADO, BUENAS TARDES A TODOS, PRESIDENTE, MAESTRA SÍNDICO, SECRETARIO, COMPAÑEROS REGIDORES. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN CUARTA Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, SE REALIZA LA PROPUESTA A EFECTO DE ADICIONAR LA FRACCIÓN VIGÉSIMO SÉPTIMA AL ARTÍCULO 65, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 105 BIS DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y ATENCIÓN MIGRATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE ATRIBUCIONES. GRACIAS, LA MIGRACIÓN ES UN FENÓMENO DE DESPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO DE INDIVIDUOS O GRUPOS DE PERSONAS, GENERALMENTE POR CAUSAS ECONÓMICAS O SOCIALES Y A SU VEZ LA MOVILIDAD HUMANA ES EL EJERCICIO DEL DERECHO HUMANO DE TODA PERSONA A MIGRAR QUE INCLUYE LAS TRANSFORMACIONES POSITIVAS QUE DISMINUYEN LAS DESIGUALDADES INQUIETUDES Y DISCRIMINACIÓN. PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SERVICIO EN TEMAS MIGRATORIOS Y DE MOVILIDAD HUMANA QUE TIENE LA CIUDADANÍA ZAMORANA, SE ADVIERTE PERTINENTE LA CREACIÓN DE UN ÁREA DOTADA DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES EN EL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN; CUYO OBJETIVO SEA ORIENTAR, ASESORAR Y/O CANALIZAR A LAS PERSONAS QUE ASÍ LO REQUIERAN POR ENCONTRARSE EN SITUACIONES QUE LE OBLIGUEN A MIGRAR O DESPLAZARSE GEOGRÁFICAMENTE ENTRE PAÍSES VECINOS A MIGRANTES Y A PERSONAS SUJETAS DE TRÁMITES MIGRATORIOS, ASÍ COMO A LOS ZAMORANOS EN EL EXTERIOR RETORNADOS Y A SUS FAMILIAS, O QUIENES HABITAN EN ESTE MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SIN IMPORTAR SU CALIDAD MIGRATORIA, CONSTRUYENDO ESQUEMAS DE APOYO INSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE FAVORECER EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A LA IDENTIDAD, AL TRABAJO Y A LA EDUCACIÓN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO LA REFORMA ANTERIORMENTE DESCRITA AL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN. ES CUANTO".* --

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, ¿NO SE SI EXISTA ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO QUE ESTÁ EN DISCUSIÓN? PERDÓN, REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* --

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"ES MAS QUE NADA UNA PREGUNTA SEÑOR SECRETARIO, ¿CUANTAS DIRECCIONES HAY?".* --

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"SON SI NO ME FALLA LA MEMORIA, SON TREITA Y CUATRO, CON ESTA TREINTA CUATRO".* --

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"SABE ¿CUÁNTOS HOMBRES Y CUÁNTAS MUJERES?".* --

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"NO TENGO EL DATO, PERO NO ES PARTE JUSTAMENTE ES A LO QUE IBA, NO ES PARTE DE LA DISCUSIÓN".* --

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"NO OKAY. VOY A ESTE PUNTO PORQUE ES IMPORTANTE CON LA CREACIÓN DE LAS NUEVAS DIRECCIONES, CUIDAR LA PARIDAD DE GÉNERO, PORQUE YO HICE UN PEQUEÑO DIRECTORIO Y EN LA MAYORÍA ES DE HOMBRES, ENTONCES NADA MÁS CUIDAR QUE SEA EQUITATIVO".* ---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"GRACIAS POR SU OPINIÓN, NO ES PARTE DE LA DISCUSIÓN, PERO GRACIAS POR LA OPINIÓN. ¿ALGÚN OTRO, OTRA PARTICIPACIÓN?, ADELANTE REGIDOR EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA".* --

COPIA SIN VALOR LEGAL

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"EL ESTADO DE MICHOACÁN, ES UN ESTADO MIGRANTE POR NATURALEZA HAY CUATRO PUNTO OCHO MILLONES DE MICHOACANOS EN LA TIERRA DONDE ESTAMOS NOSOTROS Y CUATRO MILLONES DE MICHOACANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS SOLAMENTE, SIN CONTAR OTROS MICHOACANOS MÁS QUE SE ENCUENTRAN EN DIFERENTES ÁREAS GEOGRÁFICAS DE NUESTRO PLANETA. LAS REMESAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ASCIENDEN APROXIMADAMENTE A NOVENTA Y SEIS MIL MILLONES DE PESOS ANUALMENTE, EL PRESUPUESTO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, QUE VAN A MANIFESTAR SON NOVENTA Y OCHO MIL MILLONES DE PESOS ES DECIR QUE PRÁCTICAMENTE SI COMPARAMOS LOS PAISANOS CON LAS REMESAS PUDIERAN SOSTENER AL ESTADO DE MICHOACÁN EN TODAS LAS ÁREAS DE GOBIERNO. ZAMORA HABÍA SIDO DESATENDIDO EN, EN ALGUNOS ASPECTOS EN TEMAS MIGRATORIOS, SIENDO DE QUE LA GRAN MAYORÍA DE SUS COMUNIDADES SON PERSONAS MIGRANTES. QUÉ BUENO QUE TENGA LA INICIATIVA PRESIDENTE, TAMBIÉN LAS COSAS BUENAS HAY QUE MENCIONARLAS NO TODO ES ECHAR BRONCA Y PONERNOS A PELEAR EN EL CABILDO, YO FELICITO LA INCIATIVA DE CREAR UNA UR, UNA DIRECCIÓN OJALÁ QUE AQUÍ SE CONTEMPLE EL TEMA DE LA PARIDAD DE GÉNERO, OJALÁ QUE PODAMOS MENCIONAR COMO EN EL PLAN DE DESARROLLO. NO ZAMORA CUNA DE LOS HOMBRES ILUSTRES, AUNQUE ASÍ ES LA PALABRA, PERO QUE PUEDA SER ZAMORA CUNA DE MUJERES Y HOMBRES ILUSTRES, POR NO MENOSCABAR EL TEMA DE LAS COMPAÑERAS QUE TANTO MERECEN SER RECONOCIDAS EN LOS TRABAJOS QUE VIENEN DESARROLLANDO. OJALÁ QUE LA COMPAÑERA O COMPAÑERO QUE PUEDA DESARROLLAR ESTA DIRECCIÓN, LA LLEVE DE LA MEJOR MANERA POSIBLE. SABEMOS QUE LA REGIDORA EN TURNO CON LA COMISIÓN HA ESTADO TRABAJANDO DE UNA MANERA BUENA EN LOS POCOS MESES QUE TIENE CON LA COMISIÓN DEL MIGRANTE, QUE ES ALGO MUY RELACIONADO A LA CUESTIÓN DE LA MOVILIDAD HUMANA Y OJALÁ QUE SIGAMOS HACIENDO ACCIONES DE ESTE TIPO, QUE PUEDAN CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA CIUDAD. YO FELICITO PÚBLICAMENTE A ESTE AYUNTAMIENTO POR TRATAR DE TRABAJAR EN UN TEMA TAN IMPORTANTE COMO LA ATENCIÓN AL TEMA MIGRATORIO DE LAS Y LOS ZAMORAROS".* ----------

---- EN USO DE LA VOZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR".* ----------

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"GRACIAS REGIDOR, NO SE SI EXISTA ALGUN OTRO COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO, NO SIENDO ASÍ, SE SOMETE, PRESIDENTE CON SU PERMISO, A VOTACIÓN, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO Y TOMO VOTACIÓN. MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE".* ----------

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. ----------

---- ACUERDO NÚMERO 59.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA REFORMA AL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; A EFECTO DE ADICIONAR LA FRACCIÓN XXXVII AL ARTÍCULO 65, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 105 BIS DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y ATENCIÓN MIGRATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTORGAMIENTO DE ATRIBUCIONES. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO. ----------

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL DÉCIMO QUINTO DE LOS PUNTOS".* ----------

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* ----------

---- EN DESAHOGO DEL DÉCIMO QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, MTRA. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE

COPIA PARA VALIDAR LEGAL

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA INICIATIVA DE REFORMA AL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; A EFECTO DE ADICIONAR LA FRACCIÓN XXXVIII AL ARTÍCULO 65, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 105 TER AL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTORGAMIENTO DE ATRIBUCIONES, TODA VEZ QUE YA FUE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; ASÍ MISMO COMO LO SEÑALA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ES FACULTAD DE LOS MUNICIPIOS, PROPONER LA FORMULACIÓN, EXPEDICIÓN, REFORMA, DEROGACIÓN Y ABROGACIÓN DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- -
- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"POR LO TANTO, CEDO EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ".* - -
- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: *"GRACIAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN CUARTA Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES VIGENTE, SE REALIZA LA PROPUESTA A EFECTO DE ADICIONAR LA FRACCIÓN 38 AL ARTÍCULO 65, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 105 TER AL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA Y OTORGAMIENTO DE ATRIBUCIONES. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO PAÍS, EN SU ARTÍCULO 25 DISPONE QUE, A FIN DE CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEXTO Y NOVENO DE ESTE ARTÍCULO, LAS AUTORIDADES DE TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DEBERÁN IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE MEJORA REGULATORIA, PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE REGULACIONES, TRÁMITES, SERVICIOS Y DEMÁS OBJETIVOS QUE ESTABLEZCA LA LEY GENERAL DE LA MATERIA. ASÍ MISMO, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, EN SU ARTÍCULO 129 PÁRRAFO TERCERO SEÑALA: A FIN DE CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE ESTE ARTÍCULO, TODAS LAS AUTORIDADES, TODAS LAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DEBERÁN IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE MEJORA REGULATORIA PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES, SERVICIOS Y DEMÁS OBJETIVOS QUE ESTABLEZCA LA LEY DE LA MATERIA. LA MEJORA REGULATORIA ES UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE SE ENCARGA DE LA GENERACIÓN DE NORMAS CLARAS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE UNA MANERA SIMPLIFICADA, LA CUAL TIENE COMO FINALIDAD EFICIENTIZAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DISPONIBLES EN EL GOBIERNO, MEJORANDO LA GESTIÓN PÚBLICA Y REDUCIENDO DE UNA MANERA IMPORTANTE LOS ESPACIOS PARA LA CORRUPCIÓN, MITIGANDO SUS EFECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS. POR ENDE, ES UN ASPECTO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, PUESTO QUE CUANDO LOS MUNICIPIOS CUENTAN, CUENTAN CON REGULACIONES CLARAS EFICIENTES Y TRANSPARENTES SE REDUCE LA CORRUPCIÓN DE VENTANILLA Y SE PROMUEVE UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL, POR LO QUE LA APLICACIÓN DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA, ADEMÁS DE SER UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL, SU CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN, AYUDARÁ A FACILITAR A LOS PARTICULARES EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD, VIABILIDAD Y CONFIANZA EN LAS DECISIONES QUE TOME EL GOBIERNO OTORGANDO MAYOR BENEFICIO SOCIAL. POR TAL MOTIVO Y POR LO ANTERIORMENTE FUNDAMENTADO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA REFORMA QUE LES FUE SOCIALIZADA AL BANDO DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE NUESTRA CIUDAD. ES CUANTO".* -
- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, NO SE SI EXISTA ALGUN COMENTARIO REFERENTE A ESTE PUNTO. REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* -
- -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ES COMO PREGUNTA, REGIDOR BAUTISTA ¿EN QUÉ ACCIONES SE VA A LLEVAR, SE VA A VER REFLEJADO LA MODIFICACIÓN? Y ¿QUIÉN LO VA A LLEVAR A CABO?".* -
- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: *"SÍ, EL PRIMER PASO ES CREAR LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA Y POSTERIORMENTE SE TRABAJARÁ YA QUE TENGAMOS TITULAR Y LAS ÁREAS INVOLUCRADAS, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE Y VER LAS ÁREAS QUE REQUIEREN ATENCIÓN URGENTE Y ESTABLECIMIENTO DE ESTOS PROCEDIMIENTOS. ES ACTO POSTERIOR, AHORITA EL PRIMER PASO, ES LA CREACIÓN PARA QUE JURÍDICAMENTE TENGA EXISTENCIA Y PUEDAN DESARROLLARSE E IMPLEMENTARSE TODAS LAS ACTUACIONES POSTERIORES".* -
- -

COPIA SIN VALOR LEGAL

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"ENTONCES SERÍA POSTERIOR ¿CREAR UNA NUEVA DIRECCIÓN?"*. -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: *"DE HECHO CON ESTA MODIFICACIÓN AL BANDO, ES LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA"*. -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: *"ES CUANTO"*. -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"VA A PARTICIPAR LA SÍNDICA Y SIGUE CON GUSTO REGIDOR, ADELANTE SÍNDICA"*. - - - - - - - - - - - - - - - -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: *"GRACIAS SECRETARIO, MI COMENTARIO VA EN FUNCIÓN DE REFORZAR UN POCO LO YA COMENTADO Y RESULTA MUY IMPORTANTE, COMO YA BIEN SE MENCIONÓ PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MEJORA REGULATORIA, QUE SI BIEN ES CIERTO PUES YA EXISTEN IMPORTANTES AVANCES EN ESTA MATERIA Y EN SU APLICACIÓN TAMBIÉN RESULTA IMPORTANTE RECONOCER LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN MARCO JURÍDICO NORMATIVO ACORDE A LAS NECESIDADES DE NUESTRA LOCALIDAD, SABEMOS QUE EXISTE UNA LEY DE APLICACIÓN GENERAL Y UNA ESTATAL QUE REGULA ESTA MATERIA, PERO AÚN NOS FALTA LA INSTRUMENTACIÓN COMO YA BIEN LO COMENTABA EL LICENCIADO GERARDO BAUTISTA, DE UN REGLAMENTO MUNICIPAL QUE TENGA LA GENERACIÓN DE NORMAS CLARAS, CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS SIMPLIFICADOS. PARA LOGRAR LO ANTERIOR ES NECESARIO CONTAR CON LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA CON ATRIBUCIONES BIEN CLARAS Y DEFINIDAS QUE NOS ORIENTEN A OBTENER LA EFICACIA Y TRANSPARENCIA Y EL MAYOR VALOR POSIBLE DE LOS RESULTADOS. ES NECESARIO PUES TOMAR EN CUENTA, TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE GENEREN DE ESTE, DE ESTE ACTO QUE ESTAMOS A PUNTO DE, DE APROBAR CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLA CON EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO EN SUS TRÁMITES. TAMBIÉN ES NECESARIO RECORDAR PORQUE COMO BIEN SABEMOS TODOS, QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE MEJORA REGULATORIA, BUSCA ELEVAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO MEDIANTE LA DISMINUCIÓN DE OBSTÁCULOS ADMINISTRATIVOS Y COSTOS PARA LOS CIUDADANOS AL MOMENTO QUE REALIZAN SUS ACTIVIDADES. POR ESTA RAZÓN ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDA DE LA NECESIDAD DE CONTAR CON LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA COMO ÁREA DE IMPULSO PARA MEJORAR NUESTRO DESEMPEÑO COMO SERVIDORES PÚBLICOS. ES CUANTO"*. -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS. REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES"*. -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: *"SOLAMENTE ERA UNA PREGUNTA LICENCIADO ¿SE VAN A CREAR NUEVAS PLAZAS O SE VA A TRABAJAR CON LA GENTE QUE PERTENECE A OTRAS DEPENDENCIAS?, PORQUE ENTIENDO QUE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA VA A TRABAJAR DE LA MANO PUES CON TODAS LAS DEPENDENCIAS"*. -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: *"DESDE LUEGO TIENE QUE EXISTIR UN RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO EN EL QUE SE TENGA QUE APOYAR. ESTA FIGURA MÁS DE LO QUE YA SE HA EXPUESTO QUE VA A EFICIENTIZAR TRÁMITES Y EVITAR ALGUNAS PRÁCTICAS DE CORRUPCIÓN EN VENTANILLAS, TIENE UN SIGNIFICADO MUY IMPORTANTE, ES PROMOVER LA APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS, SABEMOS QUE LA RIQUEZA DE UNA SOCIEDAD, NO SE GENERA EN EL DINERO QUE REPARTE UN GOBIERNO A SUS TRABAJADORES O EN OBRA PÚBLICA O A SU CIUDADANOS. LA RIQUEZA SE GENERA EN LA ACTIVIDAD PRIVADA EN EL PARTICULAR QUE CREA UN INVENTO, EN EL PARTICULAR QUE SIEMBRA UNA EXTENSIÓN DE TIERRA Y PRODUCE ALGÚN PRODUCTO AGRÍCOLA, ES AHÍ DONDE SE GENERA EL PRIMER ES LABOR DE GENERACIÓN DE LA RIQUEZA, POR ESO ES IMPORTANTE QUE SE FOMENTE LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS DE MANERA RÁPIDA. AL CREARSE UNA EMPRESA TIENEN QUE PAGAR SUELDOS, TIENEN QUE COMPRAR INSUMOS, TIENE QUE PAGAR IMPUESTOS DE LO QUE GENERA LA EMPRESA SE GENERAN IMPUESTOS DE LO QUE GENERAN EL INGRESO DE LOS TRABAJADORES Y ESE PRIMER CÍRCULO DONDE EL GOBIERNO O UN ESTADO TOMA RECURSOS PARA REPARTIRLOS A SU POBLACIÓN EN BIENES Y SERVICIOS, ENTONCES EN LAS ECONOMÍAS DE LIBRE MERCADO QUE SON LAS MÁS VISTOSAS EN EL MUNDO SE BASAN EN ESTOS PRINCIPIOS ESTE PROTECCIÓN A LA EMPRESA Y PROMOCIÓN DE SU DESARROLLO E IMPULSARLA PARA QUE SE DEN TODOS LOS BENEFICIOS Y SEAN DERRAMADOS A TODA LA POBLACIÓN ENTONCES UNO DE LOS BENEFICIOS IMPORTANTES PARA LA COMUNIDAD QUE SE VA A REFLEJAR MEDIANTE LA CREACIÓN DE ESTA UNIDAD, ES APOYO AL EMPRESARIADO Y A TODOS LOS JÓVENES Y CIUDADANOS QUE TENGAN LA INTENCIÓN EN GENERAR EMPRESAS Y GENERAR EMPLEOS"*. -

- -

COPIA SIN VALOR LEGAL

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS, NO SE SI EXISTE ALGÚN OTRO COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO EN DISCUSIÓN. NO SIENDO ASÍ SE SOMETE A VOTACIÓN SEÑOR PRESIDENTE CON SU PERMISO, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA SI GUSTA LEVANTAR SU MANO. MUCHAS GRACIAS EN SENTIDO DEL VOTO REGIDORA DIANA JAZMÍN, MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE".* ---

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. ---

---- **ACUERDO NÚMERO 60.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA REFORMA AL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; A EFECTO DE ADICIONAR LA FRACCIÓN XXXVIII AL ARTÍCULO 65, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 105 TER AL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTORGAMIENTO DE ATRIBUCIONES. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO. ---

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL DÉCIMO SEXTO DE LOS PUNTOS".* ---

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* ---

---- **EN DESAHOGO DEL DÉCIMO SEXTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOMETEN A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA INICIATIVA DE REFORMA AL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, A EFECTO DE ADICIONAR EL ARTÍCULO 71 BIS AL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LA ADICIÓN DE LA FIGURA DEL SINDICO MUNICIPAL ASÍ COMO SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, TODA VEZ QUE YA FUE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA. PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ MISMO COMO LO SEÑALA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ES FACULTAD DE LOS MUNICIPIOS, PROPONER LA FORMULACIÓN, EXPEDICIÓN, REFORMA, DEROGACIÓN Y ABROGACIÓN DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS. ---

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"ESTO ES TODA VEZ QUE NO SE CONTABA CON LA FIGURA EN EL BANDO Y ES NECESARIO QUE SE CUENTE EN ESTE INSTRUMENTO, CEDO EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ PARA LA EXPOSICIÓN DEL PUNTO".* ---

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA:** *"QUIERO COMENTAR COMO PREÁMBULO, QUE EN EL PROYECTO DE BANDO DE GOBIERNO QUE SE APROBÓ EN ENERO DE ESTE AÑO Y SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL EN SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, ESTE SE PREVIÓ LA FIGURA DEL SÍNDICO MUNICIPAL TOMADA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DONDE VIENEN TODAS SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES, SIN EMBARGO POR UN ERROR DE TRANSCRIPCIÓN A LA HORA DE PASARLO A LA VERSIÓN SE OMITIÓ EL PUNTO DEL ARTÍCULO REFERENTE AL SÍNDICO QUE ESTÁ PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y QUE FUNCIONA EN VIRTUD DE SUI GÉNESIS EN ESTA DISPOSICIÓN NORMATIVA. SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE QUE COMO LA MADRE DE TODOS LOS REGLAMENTOS VIENE SIENDO EL BANDO DE GOBIERNO EN FORMA INMEDIATA INFERIOR A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, TENER DE MANERA CORRECTA DE MODIFICACIÓN DE NUESTRO BANDO, ENTONCES POR ESTA RAZÓN SE ESTÁ HACIENDO ESTA OMISIÓN INVOLUNTARIA EN LA QUE SE INCURRIÓ*

COPIA SIN VALOR LEGAL

A LA HORA DEL MANEJO DE LOS ARCHIVOS QUE CONTENÍAN, BUENO ACLARADO ESTO, PROCEDO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN CUARTA Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, SE REALIZA LA PROPUESTA EFECTO DE ADICIONAR EL ARTÍCULO 71 BIS AL BANDO DE GOBIERNO PARA LA CONTEMPLACIÓN DE LA FIGURA DEL SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES. AL SER LA SINDICATURA UNA DE LAS FIGURAS MÁS IMPORTANTES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, POR SER UN ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO Y DEL MUNICIPIO SE CONSIDERAN MUNICIPIOS, SE ENCUENTRA PREVISTO TAMBIÉN EN EL BANDO DE GOBIERNO DE NUESTRO AYUNTAMIENTO AÚN CUANDO YA SE CONTEMPLA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ MISMO ES EL ÓRGANO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE FISCALIZA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES. POR LO EXPUESTO Y ANTES FUNDADO SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN DEL BANDO DE GOBIERNO CON LA ADICIÓN DE ESTE ARTÍCULO QUEDO A SU DISPOSICIÓN". -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, NO SÉ SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO QUE SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN. NO SIENDO ASÍ PRESIDENTE CON SU PERMISO, SE SOMETE A VOTACIÓN QUIEN ESTÉ DE ACUERDO Y GUSTE APROBAR EL PUNTO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO Y TOMO VOTACIÓN CON MUCHO GUSTO. MUCHAS GRACIAS APROBADO PRESIDENTE".* -

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

---- ACUERDO NÚMERO 61.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN XVII Y 68 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA REFORMA AL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, A EFECTO DE ADICIONAR EL ARTÍCULO 71 BIS AL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LA ADICIÓN DE LA FIGURA DEL SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO. -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS PUNTOS".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* -

---- EN DESAHOGO DEL DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES. -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"NO HAY ASUNTOS GENERALES, HEMOS AGOTADO LA ORDEN DEL DÍA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE."* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS, NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR DESAHOGAR, ME PERMITO DECLARAR CLAUSURADA LA DECIMO QUINTA Y ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. NO SIN ANTES AGRADECER TODO EL RESPALDO Y TODO EL APOYO AL ANTERIOR GRUPO DE REGIDORES QUE TERMINÓ LA ADMINISTRACIÓN EN SEPTIEMBRE Y A ESTE NUEVO EQUIPO EL CUAL ME SIENTO YO ORGULLOSO Y LLENO DE ENERGÍA PARA SEGUIR TRABAJANDO CON USTEDES. SÍ HEMOS TENIDO DISCUSIONES Y DIFERENCIAS, PERO HASTA HOY HEMOS PODIDO SALIR ADELANTE, OJALÁ QUE SIGAMOS ASÍ LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS QUE TENEMOS QUE DAR BUENOS RESULTADOS A LAS Y LOS ZAMORANOS. A LASLY LOS ZAMORANOS, UNA MUY FELIZ NAVIDAD Y ANOMBRE DE MIS COMPAÑEROS, A LA SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORAS, REGIDORAS, EL SECRETARIO, A TODO EL EQUIPO QUE ESTÁ TAMBIÉN DE COMUNICACIÓN, DESEARLES UN MUY FELIZ AÑO 2025 AGRADECER TODAS LAS BENDICIONES Y TODAS LAS ALEGRÍAS, TAMBIÉN TRISTEZAS DEL 2024 SEGUIR CAMINANDO JUNTOS ZAMORA LO MERECE POR TODOS FELIZ AÑO NUEVO 2025 Y ASÍ DECLARO CLAUSURADA LA DECIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 14 CATORCE HORAS CON 22 VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ESTAMOS A SUS ÓRDENES TRABAJANDO POR ZAMORA. MUCHAS GRACIAS QUE DIOS LOS BENDIGA A TODAS Y A TODOS".* -

COPIA SIN VALOR LEGAL

HABIENDO SIDO REDACTADA LA PRESENTE ACTA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 69 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DANDO FE DE ELLO TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. **CONSTE.** ----------
---

EL AYUNTAMIENTO

CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL	**MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO** SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA	FIRMA

REGIDORAS Y REGIDORES

NOMBRE	**FIRMA**
GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR.	
MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
NATALIA GARIBAY ALDRETE.	
ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA.	
DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR.	
EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA.	

COPIA SIN VALOR LEGAL

BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ.	Brenda Berenice Alvarez A.
CARLOS ALFONSO MACIAS MIRELES.	
JOEL ARMANDO VERDUZCO DIAZ.	

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DE ZAMORA 2024-2027

FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA, MICHOACÁN.

COPIA SIN VALOR LEGAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

COPIA SIN VALOR LEGAL

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

CIERRE POA 2024 - DICIEMBRE

No. de Obras	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO CONTRATADO/ ADMNISTRACIÓN DIRECTA	MONTO MODIFICADO/ EJERCIDO	ESTRUCTURA FINANCIERA						Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
						Municipal	Intereses Fondo III	Estatal	Federal	Otros/Jacona	Recursos Extraordinarios FAEISPUM		Contrato	Admón.	Otros (Vecinos)
11	**1.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, COMPLEMENTARIAS (FIII)**	**FONDO III COMPLEMENTARIAS**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**				
1	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN AV. JUÁREZ, DE CALLE PINO SUÁREZ A CALLE VASCO DE QUIROGA, COLONIA CENTRO, SEGUNDA ETAPA	ZAMORA	$ 7,447,527.80	$ 7,446,770.99	$ 7,446,770.99	$ 7,446,770.99	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CALLE DR. VERDUZCO, DE LEONARDO CASTELLANOS A AV. JUÁREZ COLONIA CENTRO, PRIMERA ETAPA	ZAMORA	$ 16,727,356.12	$ 16,720,458.66	$ 16,720,458.66	$ 16,720,458.66	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ARIO DE RAYÓN, CALLE SERAPIO RENDÓN DE CALLE SIXTO VERDUZCO A CALLE AQUILES SERDÁN, COLO. CENTRO DE LA COMUNIDAD DE ARIO DE RAYÓN, PRIMERA ETAPA	ARIO DE RAYÓN	$ 3,546,739.64	$ 3,546,514.76	$ 3,546,514.76	$ 3,546,514.76	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
4	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN AV. CINCO DE MAYO, DE AV. JUÁREZ A AV. VIRREY DE MENDOZA, COLONIA CENTRO	ZAMORA	$ 5,709,683.29	$ 5,782,749.58	$ 5,782,749.58	$ 5,782,749.58	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CALLE CLAVEL, DE AV. MADERO NORTE A CAMINO AL JÉRICO, FRACC. PALO ALTO	ZAMORA	$ 2,808,353.36	$ 2,807,210.45	$ 2,807,210.45	$ 2,807,210.45	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
6	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, ENTRE CALLE VALLE DE BELÉN Y CALLE VALLE DE JERUSALÉN, COLONIA VILLAS DEL JÉRICO	ZAMORA	$ 822,844.21	$ 822,440.21	$ 822,440.21	$ 822,440.21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
7	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, ENTRE CALLE ATENEA, CALLE MEDEA Y AV. OLIMPIA, COLONIA ACANTO I	ZAMORA	$ 1,366,820.46	$ 1,366,470.40	$ 1,366,470.40	$ 1,366,470.40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
8	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD MONTE OLIVO EN AV. PASEO DE LOS OLIVOS, COLONIA MONTE OLIVO	MONTE OLIVO	$ 1,400,000.00	$ 1,400,000.00	$ 1,400,000.00	$ 1,400,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ESTANCIA DE AMEZCUA, EN CALLE PRIVADA SAN ISIDRO, DE CALLE SAN ISIDRO A CANCHA DE FÚTBOL	ESTANCIA DE AMEZCUA	$ 1,532,548.85	$ 1,482,916.22	$ 1,482,916.22	$ 1,482,916.22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE SIMÓN BOLIVAR, DE AV. JUÁREZ A CALLE JOSÉ MARTÍ, COLONIA LA LIBERTAD	ZAMORA	$ 3,964,087.72	$ 3,955,325.63	$ 3,955,325.63	$ 3,955,325.63	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
11	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA EDUCACIÓN INICIAL U HOMÓLOGO, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE USO COMÚN EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA EN PREP LA PRADERA "NIDOS"	ZAMORA	$ 565,803.37	$ 565,803.37	$ 565,803.37	$ 565,803.37	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
	SUBTOTAL		**$ 45,891,764.82**	**$ 45,896,660.27**	**$ 45,896,660.27**	**$ 45,896,660.27**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**				
14	**2.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, DIRECTAS (FIII)**	**FONDO III DIRECTAS**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**		**0%**	**0%**	**0%**	**0%**				
12	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, DE AV. JUÁREZ AL COLECTOR "LOS POZOS", COLONIA FRANCO RODRÍGUEZ	ZAMORA	$ 5,837,549.52	$ 5,831,020.84	$ 5,831,020.84	$ 5,831,020.84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
13	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO "LA RINCONADA" EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CAMINO AL OLIMBO - LABASTIDA, SEGUNDA ETAPA	ZAMORA	$ 6,577,695.98	$ 6,561,284.06	$ 6,561,284.06	$ 6,561,284.06	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
14	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN AV. JUÁREZ DE PUENTE DE TUBOS A AV. DEL BOSQUE	ZAMORA	$ 1,645,880.01	$ 1,645,880.01	$ 1,645,880.01	$ 1,645,880.01	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III		X	
15	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN AV. SANTIAGO DE CALLE RUBÉN C. NAVARRO A CALLE LABASTIDA	ZAMORA	$ 363,280.50	$ 363,280.50	$ 363,280.50	$ 363,280.50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III		X	

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

CIERRE POA 2024 - DICIEMBRE

COPIA SIN VALOR FISCAL

No. de Obras	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO CONTRATADO/ ADMNISTRACIÓN DIRECTA	MONTO MODIFICADO/ EJERCIDO	ESTRUCTURA FINANCIERA						Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
						Municipal	Intereses Fondo III	Estatal	Federal	Otros/Jacona	Recursos Extraordinarios FAEISPUM		Contrato	Admón.	Otros (Vecinos)
16	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, COLONIAS JARDINES DE CATEDRAL, EL DUERO, LAS FUENTES Y ARBOLEDAS, EN AV. DEL ÁRBOL DE LA CALLE CIRCUNVALACIÓN OTE. A AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN	ZAMORA	$ 2,349,563.82	$ 2,349,067.12	$ 2,349,067.12	$ 2,349,067.12	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
17	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE PASEO DE LOS ALMENDROS DE AV. MADERO SUR A CALLE HOLANDA, COLONIA LA LUNETA	ZAMORA	$ 1,001,326.99	$ 1,001,326.99	$ 989,362.83	$ 989,362.83	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
18	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, COLONIA VEINTE DE NOVIEMBRE, EN AV. RODOLFO PANIAGUA DE AV. VEINTE DE NOVIEMBRE A CIRCUITO DEL PARQUE	ZAMORA	$ 1,051,547.09	$ 1,051,547.09	$ 1,051,547.09	$ 1,051,547.09	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III		X	
19	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLES AVILÉS, ALMERIA Y ASTORGA, COLONIA VALENCIA SEGUNDA SECCIÓN	ZAMORA	$ 304,544.43	$ 304,544.43	$ 304,544.43	$ 304,544.43	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
20	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLES JALISCO, TAMAULIPAS Y NAYARIT, COLONIA LA PRADERA	ZAMORA	$ 305,941.95	$ 305,941.95	$ 305,941.95	$ 305,941.95	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
21	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD LA RINCONADA, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN, EN AV. UNIVERSIDAD, DE CARRETERA ZAMORA - LA PIEDAD A CALLE PAPAYAS	LA RINCONADA	$ 3,000,000.00	$ 2,960,011.15	$ 2,960,011.15	$ 2,960,011.15	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
22	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE PASEO DE LOS LAURELES, DE AV. MADERO SUR A CALLE CALCUTA, COLONIA LA LUNETA	ZAMORA	$ 736,816.46	$ 736,816.46	$ 736,816.46	$ 736,816.46	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
23	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE LAS DELICIAS (CAMINO AL CUARTEL)	ZAMORA	$ 971,384.81	$ 971,384.81	$ 880,525.81	$ 880,525.81	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
24	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, ENTRE CALLE ATENEA, CALLE MEDEA, Y AV. OLIMPIA, COLONIA ACANTO I	ZAMORA	$ 91,061.08	$ 91,061.08	$ 91,061.08	$ 91,061.08	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
25	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL DE PÁNELES SOLARES PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIO MUNICIPAL DE LA PRESIDENCIA DE ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, COLONIA CENTRO	ZAMORA	$ 257,439.77	$ 257,439.77	$ 257,439.77	$ 253,598.25	$ 3,841.52	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
	SUBTOTAL		**$ 24,494,032.41**	**$ 24,430,606.26**	**$ 24,327,783.10**	**$ 24,323,941.58**	**$ 3,841.52**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**				
2	**3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, GASTOS INDIRECTOS**	**GASTOS INDIRECTOS**	**100%**			**100%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**				
26	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES	ZAMORA	$ 1,467,742.14	$ 1,467,742.14	$ 1,467,742.14	$ 1,467,742.14	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
27	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	ZAMORA	$ 949,108.84	$ 201,218.92	$ 201,218.92	$ 200,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 1,218.92	$ -	F III		X	
	SUBTOTAL		**$ 2,416,850.98**	**$ 1,668,961.06**	**$ 1,668,961.06**	**$ 1,667,742.14**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 1,218.92**	**$ -**				
1	**4.- CRÉDITO BANOBRAS**	**BANOBRAS**	**100%**			**100%**		**0%**	**0%**	**0%**	**0%**				
28	AMORTIZACIÓN ANUAL DE CREDITO BANOBRAS	ZAMORA	$ 8,673,355.32	$ 8,673,355.32	$ 8,673,355.32	$ 8,673,355.32	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	F III			

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

CIERRE POA 2024 - DICIEMBRE

COPIA SIN VALOR LEGAL

No. de Obras	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO CONTRATADO/ ADMNISTRACIÓN DIRECTA	MONTO MODIFICADO/ EJERCIDO	ESTRUCTURA FINANCIERA						Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
						Municipal	Intereses Fondo III	Estatal	Federal	Otros/Jacona	Recursos Extraordinarios FAEISPUM		Contrato	Admón.	Otros (Vecinos)
	SUBTOTAL		$ 8,673,355.32	$ 8,673,355.32	$ 8,673,355.32	$ 8,673,355.32	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				
	TOTAL FONDO III 2024		$ 81,476,003.53	$ 80,669,582.91	$ 80,566,759.75	$ 80,561,699.31	$ 3,841.52	$ -	$ -	$ 1,218.92	$ -				
10	**5.- FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM)**	**FAEISPUM**	**100%**			**0%**		**100%**	**0%**	**100%**	**100%**				
29	CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO PRINCIPAL AL CAMPUS ZAMORA, DE LA UMSNH EN LA LOCALIDAD DE LA RINCONADA, MUNICIPIO DE ZAMORA, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	LA RINCONADA	$ 20,999,997.71	$ 20,999,997.71	$ 20,999,997.71	$ -	$ -	$ 9,054,991.74	$ -	$ 2,779,363.00	$ 9,165,642.97	FAEISPUM	X ESTADO		
30	CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL PARA LA TENENCIA DE ARIO DE RAYÓN, MUNICIPIO DE ZAMORA, PRIMERA ETAPA	ARIO DE RAYÓN	$ 3,444,262.80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM			
31	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE LINARES DE CALLE VALLADOLID A CALLE CORUÑA, COLONIA VALENCIA SEGUNDA SECCIÓN	ZAMORA	$ 3,763,352.83	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM			
32	ADQUISICIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS EN LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE LÁMPARAS LED EN ZAMORA	ZAMORA	$ 3,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM			
33	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CAMINO AL PANTEÓN EN LA COMUNIDAD DE AQUILES SERDÁN, SEGUNDA ETAPA	AQUILES SERDÁN	$ 1,579,089.30	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM			
34	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, DE CALLE BENITO JUÁREZ A CALLE NIÑOS HÉROES, COMUNIDAD DE ROMERO DE TORRES	ROMERO DE TORRES	$ 3,101,404.58	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM			
35	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE CARTAGENA DE CALLE LAS PALMAS A CALLE AVILÉS, COLONIA VALENCIA SEGUNDA SECCIÓN, PRIMERA ETAPA	ZAMORA	$ 3,233,912.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM			
36	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CAMINO A LAS GALLINAS, DEL FRACC. VALLE DEL SOL A CAMINO AL VERGEL	ZAMORA	$ 3,660,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM			
37	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE AMAPOLA DE CALLE SAUCE A CALLE JAZMIN EN LA TENENCIA DE LA RINCONADA, PRIMERA ETAPA	LA RINCONADA	$ 2,275,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM			
38	GASTO INDIRECTO DEL 2%	ZAMORA	$ 675,755.37	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM			
	SUBTOTAL		**$ 45,732,774.59**	$ 9,054,991.74	**$ 20,999,997.71**	**$ -**	**$ -**	$ 9,054,991.74	$ -	**$ 2,779,363.00**	**$ 9,165,642.97**				
	TOTAL		**$ 45,732,774.59**	**$ 20,999,997.71**	**$ 20,999,997.71**	**$ -**	**$ -**	**$ 9,054,991.74**	$ -	**$ 2,779,363.00**	**$ 9,165,642.97**				
1	**6.- EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA**	**FEDERAL**	**100%**			**0%**		**0%**	**100%**	**0%**	**0%**				
39	REHABILITACIÓN A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA AV. CTO. GALEANA ENTRE LAS AV. LUIS HERNÁNDEZ BARRERA Y AMADO NERVO PTE.	ZAMORA	$ 966,532.50	$ 966,532.50	$ 966,532.50	$ -	$ -	$ -	$ 966,532.50	$ -	$ -	FEDERAL		X	
	SUBTOTAL		**$ 966,532.50**	**$ 966,532.50**	**$ 966,532.50**	**$ -**	**$ -**	$ -	**$ 966,532.50**	$ -	$ -				

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

CIERRE POA 2024 - DICIEMBRE

COPIA SIN VALOR LEGAL

No. de Obras	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO CONTRATADO/ ADMNISTRACIÓN DIRECTA	MONTO MODIFICADO/ EJERCIDO	ESTRUCTURA FINANCIERA						Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
						Municipal	Intereses Fondo III	Estatal	Federal	Otros/Jacona	Recursos Extraordinarios FAEISPUM		Contrato	Admón.	Otros (Vecinos)
1	**7. REHABILITACIÓN DE LA PISTA DEL AERÓDROMO DE ZAMORA, MICHOACÁN**	**ESTATAL**	**100%**			**0%**		**0%**	**100%**	**0%**	**0%**				
40	REHABILITACIÓN DE LA PISTA DEL AERÓDROMO DE ZAMORA, MICHOACÁN	ZAMORA	$ 21,000,000.00	$ 21,000,000.00	$ 21,000,000.00	$ 8,400,000.00	$ -	$ 12,600,000.00	$ -	$ -	$ -	ESTATAL	X ESTADO		
	SUBTOTAL		**$ 21,000,000.00**	**$ 21,000,000.00**	**$ 21,000,000.00**	**$ 8,400,000.00**	**$ -**	**$ 12,600,000.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**				
3	**8. PROGRAMA DE OBRAS POR COOPERACIÓN**														
41	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD EL SAUZ DE ABAJO, DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ACCESO A LA COMUNIDAD	EL SAUZ DE ABAJO	$ 1,837,667.72	$ 1,837,667.72	$ 1,837,667.72	$ 1,427,191.59	$ -	$ -	$ -	$ 410,476.13	$ -	ESTATAL OBRA EN ESPECIE		X	
42	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CAMINO AL PANTEÓN EN LA COMUNIDAD DE AQUILES SERDÁN, PRIMERA ETAPA	AQUILES SERDÁN	$ 1,738,602.05	$ 1,738,602.05	$ 1,738,602.05	$ 1,303,280.97	$ -	$ -	$ -	$ 435,321.08	$ -	ESTATAL OBRA EN ESPECIE		X	
43	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, COMUNIDAD DE ROMERO DE GUZMAN, CALLE VICENTE GUERRERO, DE CALLE BENITO JUÁREZ A CALLE CONSTITUCION	ROMERO DE GUZMÁN	$ 2,255,073.78	$ 2,255,073.78	$ 2,255,073.78	$ 1,644,934.49	$ -	$ -	$ -	$ 610,139.29	$ -	ESTATAL OBRA EN ESPECIE		X	
	SUBTOTAL		**$ 5,831,343.55**	**$ 5,831,343.55**	**$ 5,831,343.55**	**$ 4,375,407.05**	**$ -**	**$ -**		**$ 1,455,936.50**	**$ -**				
	MONTO TOTAL A EJERCER EN OBRAS Y ACCIONES POA 2024		**$ 155,006,654.17**	**$ 129,467,456.67**	**$ 129,364,633.51**	**$ 93,337,106.36**	**$ 3,841.52**	**$ 21,654,991.74**	**$ 966,532.50**	**$ 4,236,518.42**	**$ 9,165,642.97**				
43	**OBRAS Y ACCIONES EN TOTAL (39 OBRAS Y 4 ACCIONES)**														
	CANTIDAD CON LETRA														
	(CIENTO VEITINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEICIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 51/100.)														

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2025 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

POA 2025

1a. POA, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024

COPIA SIN VALOR LEGAL

No. de Obras	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA					Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
				Municipal	Estatal	Federal	Otros/Jacona	Recursos Extraordinarios FAEISPUM		Contrato	Admón.	Otros (Vecinos)
23	1.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, COMPLEMENTARIAS (FIII)	FONDO III COMPLEMENTARIAS	100%	100%	0%	0%	0%	0%				
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE HIGOS, DE LA CALLE MANZANO A CALLE JACARANDAS, COLONIA EL VERGEL	ZAMORA	$ 1,660,840.87	$ 1,660,840.87	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE CERRO DE LA BEATILLA, DE LA CALLE CERROS CUATES A CALLE CERRO DE LA SILLA, COLONIA VALLE DORADO	ZAMORA	$ 3,776,572.80	$ 3,776,572.80	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE FRANCISCO PRIMO DE VERDAD, DE LA CALLE LIBERTADORES DE AMÉRICA A CALLE LA FRANJA, COLONIA LA LIBERTAD	ZAMORA	$ 3,023,988.31	$ 3,023,988.31	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE CARTAGENA, DE AV. FERROCARRIL A CALLE JESÚS CARRANZA	ZAMORA	$ 2,857,220.40	$ 2,857,220.40	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
5	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE OBRERO, DE AV. DEL ÁRBOL A CALLE LAUREL, COLONIA LAS FUENTES	ZAMORA	$ 1,532,548.85	$ 1,532,548.85	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE ELIAS MIRANDA, DE CALLE JUSTO SIERRA A CALLE CORREGIDORA, COLONIA EJIDAL SUR	ZAMORA	$ 1,532,548.85	$ 1,532,548.85	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
7	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CALLE DR. VERDUZCO, DE CALLE CIRCUNVALACIÓN A AV. JUÁREZ COLONIA CENTRO	ZAMORA	$ 6,000,000.00	$ 6,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE PIRINEOS, DE AVENIDA SANTIAGO A CALLE REQUENA, COLONIA VALENCIA PRIMERA SECCIÓN	ZAMORA	$ 1,241,550.00	$ 1,241,550.00	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CALLE SIN NOMBRE DE AV. SANTIAGO AL BANCO DEL BIENESTAR, FRACC. VERDE PARAÍSO	ZAMORA	$ 1,423,309.20	$ 1,423,309.20	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE PURÉPERO ESQUINA CALLE PRIVADA LAS ROSAS, FRACC. JARDINES DE CATEDRAL	ZAMORA	$ 412,957.20	$ 412,957.20	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
11	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN PLAZA CÍVICA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE AMADO NERVO, COLONIA CENTRO	ZAMORA	$ 1,700,000.00	$ 1,700,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
12	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CIRCUÍTO DE LOS TENISTAS ORIENTE, DE CIRCUÍTO DE LOS TENISTAS SUR A GIMNASTAS, COLONIA VILLA OLÍMPICA	ZAMORA	$ 711,228.00	$ 711,228.00	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2025 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

POA 2025

1a. POA, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024

COPIA SIN VALOR LEGAL

No. de Obras	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA					Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
				Municipal	Estatal	Federal	Otros/Jacona	Recursos Extraordinarios FAEISPUM		Contrato	Admón.	Otros (Vecinos)
13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE LOS PINOS, DE CALLE CLAVEL A CALLE JAZMÍN, COLONIA GARCÍA ROBLES	ZAMORA	$ 1,666,671.60	$ 1,666,671.60	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
14	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA "MONUMENTO A JUÁREZ" EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, ENTRE AV. JUÁREZ, CALLE VASCO DE QUIROGA Y AV. VEINTE DE NOVIEMBRE	ZAMORA	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
15	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN AV. VALLADOLID Y CALLE SEVILLA, COLONIA BENAVENTE	ZAMORA	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
16	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE PIRINEOS, CALLE REQUENA Y CALLE ORENSE, VALENCIA PRIMERA SECCIÓN	ZAMORA	$ 1,585,464.00	$ 1,585,464.00	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE FRANCISCO GARCÍA URBIZU, DE CALLE DR. GUTIÉRREZ MEJÍA PTE A CALLE MANUEL AYALA ALFARO, COLONIA DEL VALLE	ZAMORA	$ 2,642,390.40	$ 2,642,390.40	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
18	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE GALICIA, DE AV. SANTIAGO A CALLE BARCELONA, COLONIA INFONAVIT LA PRADERA	ZAMORA	$ 5,880,000.00	$ 5,880,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
19	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS E ILUMINACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD EL SAUZ DE ABAJO, EN CALLE REFORMA (CAMINO AL TEC DE ZAMORA), DE CARRETERA NACIONAL AL ITESZ	EL SAUZ DE ABAJO	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
20	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD LA SAUCEDA, EN CALLE PINO SUÁREZ DE CALLE BENITO JUÁREZ A CALLE AMADO NERVO	LA SAUCEDA	$ 1,669,500.00	$ 1,669,500.00	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
21	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD EL CERRITO DE ORTÍZ, EN CALLE GARDENIA, DE LA HACIENDA DE CATIPUATO A CALLE PINO	CERRITO DE ORTÍZ	$ 3,751,730.00	$ 3,751,730.00	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
22	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ARIO DE RAYÓN, CALLE SERAPIO RENDÓN DE CALLE SIXTO VERDUZCO A CALLE AQUILES SERDÁN, COL. CENTRO DE LA COMUNIDAD DE ARIO DE RAYÓN, SEGUNDA ETAPA	ARIO DE RAYÓN	$ 1,249,700.00	$ 1,249,700.00	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
23	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD CHAPARACO, EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS, DE CALLE BENITO JUÁREZ A CALLE PINO	CHAPARACO	$ 4,668,748.80	$ 4,668,748.80	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
	SUBTOTAL		**$ 57,386,969.28**	**$ 57,386,969.28**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**				
2	**2.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, DIRECTAS (FIII)**	**FONDO III DIRECTAS**	**100%**	**100%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**				
24	SUSTITUCION DE LAS LINEAS DE DRENAJE SANITARIO EN LA AV. VIRREY DE MENDOZA, EN EL TRAMO DE CALLE GALEANA A AV. MADERO SUR EN LA COLONIA LA LUNETA	ZAMORA	$ 17,732,837.78	$ 17,732,837.78	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Buen Gobierno
CIUDAD DE ZAMORA

COPIA SIN VALOR LEGAL

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2025 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

POA 2025

1a. POA, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024

No. de Obras	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA					Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
				Municipal	Estatal	Federal	Otros/Jacona	Recursos Extraordinarios FAEISPUM		Contrato	Admón.	Otros (Vecinos)
25	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN EL CAMINO AL OLIMBO, EN LA CIUDAD DE ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN EL PREDIO EL OLIMBO.	ZAMORA	$ 5,557,384.94	$ 5,557,384.94	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
	SUBTOTAL		$ 23,290,222.72	$ 23,290,222.72	$ -	$ -	$ -	$ -				
1	3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, GASTOS INDIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	100%	100%	0%	0%	0%	0%				
26	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES	ZAMORA	$ 2,547,700.80	$ 2,547,700.80	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
	SUBTOTAL		$ 2,547,700.80	$ 2,547,700.80	$ -	$ -	$ -	$ -				
1	4.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (PRODIM)	PRODIM	100%	100%	0%	0%	0%	0%				
27	PROGRAMA DE GASTO INDIRECTO 2% (DOS POR CIENTO)	ZAMORA	$ 1,698,467.20	$ 1,698,467.20	$ -	$ -	$ -	$ -	F III	X		
	SUBTOTAL		$ 1,698,467.20	$ 1,698,467.20	$ -	$ -	$ -	$ -				
	TOTAL FONDO III 2025		$ 84,923,360.00	$ 84,923,360.00		$ -	$ -	$ -				
13	5.- FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	FAEISPUM	100%	100%	0%	0%	0%	0%				
28	CONSTRUCCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, PRIMERA ETAPA	ZAMORA	$ 5,500,000.00	$ -	$ 5,500,000.00	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM	X		
29	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, EN CALLE HUERTAS, DE LA CALLE CAMINO A LINDA VISTA A CALLE NUECES, COLONIA LINDA VISTA PRIMERA ETAPA	ZAMORA	$ 4,928,071.20	$ -	$ 4,928,071.20	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM	X		
30	SUSTITUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NÍQUEL, EN EL TRAMO DE CALLE VALERIO TRUJANO A CALLE BRONCE, EN LA CIUDAD DE ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, FRACCIONAMIENTO SALINAS DE GORTARI	ZAMORA	$ 2,361,638.33	$ -	$ 2,361,638.33	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM	X		
31	SISTEMA DE DRENADO RESIDUAL EN EL FRACCIONAMIENTO ALTAMIRA, EN LA CIUDAD DE ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA	ZAMORA	$ 3,166,069.15	$ -	$ 3,166,069.15	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM	X		

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2025 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

POA 2025

1a. POA, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024

No. de Obras	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA					Origen del Fondo	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
				Municipal	Estatal	Federal	Otros/Jacona	Recursos Extraordinarios FAEISPUM		Contrato	Admón.	Otros (Vecinos)
32	CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL PARA LA TENENCIA DE ARIO DE RAYÓN, MUNICIPIO DE ZAMORA, PRIMERA ETAPA	ARIO DE RAYÓN	$ 3,444,262.80	$ -	$ 3,444,262.80	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM	X		
33	CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN ARIO DE RAYÓN	ARIO DE RAYÓN	$ 1,000,000.00	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM	X		
34	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDIGENA "JURHIANTARI TINTSKUA" EN LA COLONIA PRIMERO DE MAYO	ZAMORA	$ 1,300,000.00	$ -	$ 1,300,001.00	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM	X		
35	ADQUISICIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS EN LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE LÁMPARAS LED EN ZAMORA	ZAMORA	$ 2,625,790.27	$ -	$ 2,625,790.27	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM	X		
36	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA CARMEN SERDÁN (CFE)	ZAMORA	$ 997,435.49	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM	X		
37	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CAMINO AL PANTEÓN EN LA COMUNIDAD DE AQUILES SERDÁN, SEGUNDA ETAPA	AQUILES SERDÁN	$ 1,579,089.30	$ -	$ 1,579,089.30	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM	X		
38	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, DE CALLE BENITO JUÁREZ A CALLE NIÑOS HÉROES, COMUNIDAD DE ROMERO DE TORRES	ROMERO DE TORRES	$ 3,101,404.58	$ -	$ 3,101,404.58	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM	X		
39	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE CARTAGENA DE CALLE LAS PALMAS A CALLE AVILÉS, COLONIA VALENCIA SEGUNDA SECCIÓN	ZAMORA	$ 3,233,912.00	$ -	$ 3,233,912.00	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM	X		
40	GASTO INDIRECTO DEL 2%	ZAMORA	$ 678,319.88	$ -	$ 678,319.88	$ -	$ -	$ -	FAEISPUM			
	TOTAL		$ 33,915,994.00	$ 84,923,360.00	$ 33,918,558.51	$ -	$ -	$ -				
	MONTO TOTAL A EJERCER EN OBRAS Y ACCIONES POA 2024		$ 118,839,354.00	$ 84,923,360.00	$ 33,915,994.00	$ -	$ -	$ -				
40	OBRAS Y ACCIONES EN TOTAL (37 OBRAS Y 3 ACCIONES)											
	CANTIDAD CON LETRA											
	(CIENTO DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILTRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)											

COPIA SIN VALOR LEGAL